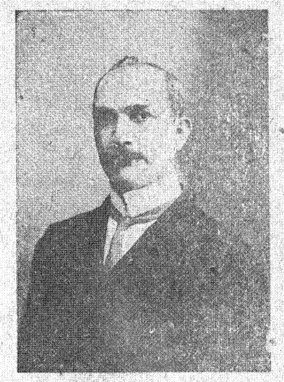
Manuel Artigas y Cuerva

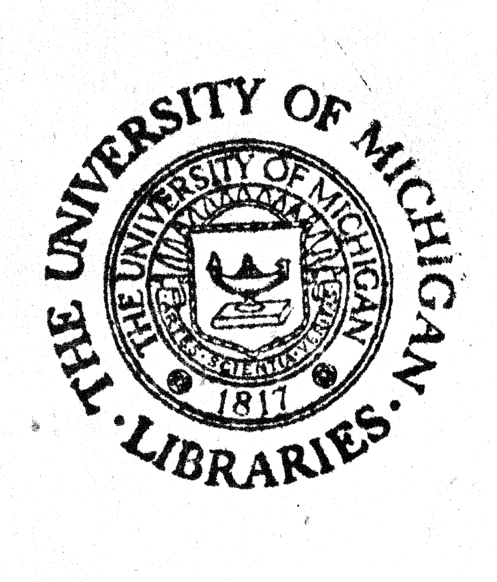


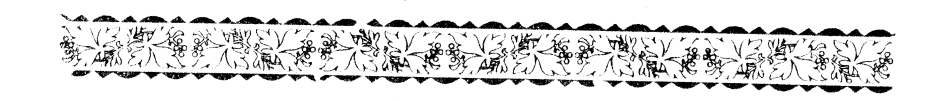
La Civilizacion Filipina

1913

IMPRENTA SEVILLA, Juan Luna 601, Tondo, Manila, I. F.




THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
·LIBRARIES·
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES SCIENTIA VERITAS
1817



La Civilizacion Filipina

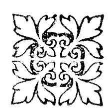
CONFERENCIA DADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1912
EN EL "COLUMBIA CLUB" ANTE LA
"PHILIPPINE ACADEMY".

POR

Manuel Artigas y Cuerva

MIEMBRO DE DICHA ACADEMIA

Obsequio del Semanario "Metralla"



IMP. SEVILLA, MANILA.
TEL. 11 BINONDO.

1912



La Civilizacion Filipina [1]

"Y cuando esto observamos (el menosprecio y olvido en que se nos tiene) y cuando este hecho reconocemos, con santa resignacion, con el esterilizador fatalismo que corroe a nuestro pueblo, nos contentamos con cruzarnos de brazos, pasar las horas lamentandonos, improperar á los que tan deprimente concepto de nosotros han formado; en ves de arrancarnos de la frente ese ignominioso estigma con la creacion de obras que muestran hasta donde es capaz la intelectualidad filipina, con estudios en que palpitan, si no los esplendores del genio, porque de estos anda parca en engendrar la naturaleza, los esfuerzos siquiera de una voluntad tenaz y constante que valiendo e exclusivamente de las energias que le dotara el Criador, quiere, en un gesto de noble arrogancia destruir para siempre la leyenda de apaticos é incapaces con que se deprime a nuestros hombres."

Asi se expresaba un sabio profesional, compatriota mio, cuya fama ha pasado al otro lado de los mares, igual en Europa que en America. Esas palabras impregnadas del mas desgarrador sentimiento, fueron pronunciadas por el Sr. Leon M. Guerrero en el "Discurso" leido el dia 2 de Julio de 1910 en el acto de la apertura anual de estudios de la Universidad de Santo Tomas de Manila, y justo es recoger ese parrafo, para convenir con el, que "creemos que ha llegado ya el tiempo en que debemos demostrar que no llevan razon los que tan mal nos jusgan".

---

(1) La nota correspondiente, asi como las otras que aparesen en el cuerpo de esta conferencia, iran incluidas en el apendice que se colocara al final.

Caballeros: Nuestro pueblo ha venido sufriendo los rigores del destino, impidiendole un dia y otro, años y aun siglos, aparecer tal cual es; dar á conocer cuales fueron sus pristinos tiempos, y venir, como logica consecuencia, á parar en lo que ahora estamos viendo, y sin dificultad presagiar su futuro.

Aquella politica de estacamiento; el "modus" que prevalecia antaño, despues de los esfuerzos hechos por el pueblo de combatir lo arcaico y entronizar las auras de la libertad, permitennos hoy, con la historia en la mano, con citas de hechos innegables aun por los mismo que nos improperaban, expresar muy alto, como ha dicho un intelectual escritor, que cuando aqui llegaron los españoles, los filipinos primitivos se hallaban ya civilmente constituidos en sosiedad.

La bandera estrellada, haciendo honor a su glorioso advenimiento al mundo, no ha desmentido que si tuvo un Cincinato del Oeste, al lado de tan inmortal patricio figuran personalidades de tanta talla como Tomas Jefferson, John Hankok, Franklin, Samuel Adams y tantos otros abnegados patriotas que suscribieron el mas notable documento, la Carta basada en la ley divina, en la palabra de Dios, como decia Thomas Paine

Esa bandera de cuyos pliegues se desprenden aquellas famosas declaraciones estampadas en 4 de Julio de 1776, nos ha traido las bendiciones del cielo, al proclanmar que todos los hombres hemos sido creados iguales y dotados del derecho de la libertad, destruyendo el despotismo que hiciera grande al Cesar romano.

Haciendo uso de esa libertad, hoy los filipinos nos dedicamos á rectificar hechos, para desvanacer la atmosfera que nos rodeaba, para rechazar sin ambiguedades, el sambenito que cual espada de Damocles, hemos tenido pendiente cuando de nuestra cultura se ha tratado.

Disertar ante un publico que representa la intelectualidad; ante caballeros que han pasado sus mejores horas consultando las mas renombradas obras mundiales, si es grato, no es menos expuesto, por lo versados que estais todos en los mas escabrosos problemas. Con todo, me ha parecido poder llenar mi cometido con mayor utilidad, escogiendo como tema "La civilizacion filipina" como cuestion que ha de interesar no solo á cuantos aqui conviven con nosotros, sino tambien, á los que residiendo fuera de Filipinas, no han acabado de formar una idea aproximada de este hermoso pueblo.

Si algunos escritores que han pasado á mejor vida me escucharan esta noche sin desposarse con la imparcialidad, sin duda preguntarian ¿podeis alardear de esa civilizacion?

He ahi señores la razon poderosisima de disertar sobre este punto negado una y un millon de veces, por quienes olvidando la honradez, dando de codo á la diosa Verdad, e intentando el sostenimiento del convencionalismo, no nos brindaron ocasion de hacer publico nuestro pasado, basandodos en los informes que nos legaran nuestros mayores y en los de personas que obrando con nobleza, han escrito cuanto conocian.

EPOCA PREHISPANA

Habia llegado a ser casi axiomatico qne cuando aqui arribaron los primeros dominadores hispanos, se encontraron con un pueblo salvaje, con una masa que vagaba sin nocion de nada, como si se quisiera expresar que todo, completamente todo habia sido importado, sacandose al pueblo de una verdadera postraeion, lo cual es inexacto, é hijo del afan, muy humano por cierto, de atribuirse glorias soñadas, llegando al estremo de decirse por Gerardo Mercator refiriendose á Mindoro: "En los montes hay algunos hombres que tienen un rabillo como nedio dedo meñique; y ve aqui la Isla de los Satyros, que si no en la cola, lo son en las costumbres", frases repetidas por el abate Hervas, quien asegura ademas, que el rabo se alarge a un palmo. Afortunadameute estas aseveraciones han sido en absoluto desmentidas,

¿Pero como habria de permanecer el pais hacienda vida nomada y en estado selvatico, cuando mucho tiempo antes, sostenia trato con otros pueblos de este Extremo Oriente, y llevaba á cabo transacciones mercantiles de importacia para lo que podia esperarse de aquella epoca? (2)

El hecho es que aun el mismo padre Concepcion, confiesa no haberse encontrado en Filipinas tan abominables y execrables vicios como en las Americas, y esto ciertamente, no da lugar â suponer que dejaran de tener su organizacion adecuada a la epoca en que vivian.

Con frecuencia se ha dicho y negado hasta la evidencia, que los filipinos no creian en Dios, y carecian de religion propia, pero escritores tan respetables como los Padres Chirino, Delgado y Murillo, asi como Miguel de Loarca y el Padre Placencia, aseguran que

creian que el mayor de los Dioses era Bathala Maykapal. quien venia á considerarse como el Hacedor, ó como expresa Loarca, esta frase quiere decir Dios, y aderabana aquel Bathala, porque era señor de todo, y habia hecho los hombres y los pueblos. Los bisayos le llamaban 'Laon'' y á su vez los moros adoraban a un Dios que llamaban "Dios Batula".

Poseian como el cristianismo, sus santos, a qienes denominaban "Anitos", y adoraban a un pajaro azul del tamaño de un tordo. Tales ideas religiosas, han sido objeto de mofa, aun por los mas serios escritores, sin darse cuenta de que en igualdad de condiciones, se encuentran otras sectas religiosas.

Contaban asimismo con un clero tagalog, compuesto del "Sonat" dignidad de obispo, á aquien se guardaba profundo respeto, estando a su cuidado el ordenar sacerdotes y sacerdotisas, Provenia esta clase, por lo regular, de las familias aristocraticas, el "katalonan" sacerdote ó sacerdotisa, a quien se encomendaba el sacrificio y el "Pangatahoan" especie de profeta que auguraba los sucesos venideros.

Aun cuando se ha dicho que carecian de templos, no por eso ha dejado de reconocerse, que dedicaban locales especiales para sus oraciones, y asi vemos que el P. Chirino menciona haber encontrado en Taytay muchas casas con torrecillas de caña labrada con alguna curiosidad, a cuyo sitio pasaban desde la casa principal, y donde se reunian para dedicarse al "Anito". viendo lo mismo en Bisayas. Esos idolos se confeccionaban con piedra, palo, hueso, oro, marfil ó diente de caiman. (3)

¿Como fueron tratados los nativos entonces? ¿Conservaron algo de lo que poseian, para dar a la posteridad algo de lo que entonces constituian sus costumbres?

Desgraciadamente para la historia del pais, el fanatismo religioso de los nuevos dominadores, dio al traste con todas aquellas costumbres, y de ahi que nada se legara luego a estos dias, siendo de ello una prueba palpable, lo manifestado por el P. Chirino, al al decir: "Quedo el lugar tan desengañado desta vez, que duro muchos dias, por una parte el traer idolillos, ropas, vajillas y otras cosas de sus antepasados, con que no queda rastro de esta raca" y en otro lugar nos encontramos con esta confesion; "Otro que tenia un libro de ciertas poesias, que ellos llaman "Golo", muy perniciosas, por incluir expreso pacto con el demonio, el cual entrego liberalmente para que se quemase y asi se hizo'

IDIOMAS Y TRAJES.

No se conservan desgraciadamente para el pais, monumentos, ni algo que indique la civilizacion alcanzada por el pueblo filipino cuando aqui llegaron los dominadores hispanos, pero si hemos de creer al orientalista Abel de Remusat, y segun todos entendemos, la lengua de un pueblo es el espejo fiel de su civilizacion, y en esta parte, mucho y bueno puede decirse que de fiel muestra de la cultura que habia en estas tierras, por haberse conservado señales evidentes de los alfabetos que usaban estos pueblos, y asi tenemos que un ilustre obispo, el P. Fr. Ramos Martinez Vigil en sus articulos "La escritura propia de los tagalos", publicados en 1º de Agosto de 1876 por la "Revista de Filipinas", expresa entre otras cosas, estas frases "No se puede poner en tela de juicio la existencia de los idiomas filipinos: los cinco millones de habitantes que cubren este hermoso suelo, hablan hoy mismo multitud de idiomas propios, que no se hablan en ningun otro pais, por mas que tenga algun punto de contacto con otras hablas de la Malasia, y aun palabras del chino, del arabe, del sanscrito, del kalinga, del persa etc."

Es verdad que ya en 1604 el P Chirino nos habia dado a conocer el alfabeto tagalog, como años despues, en 1696, Thevenot coloca en sus "Relaciones de diversos viajes curiosos" el mismo alfabeto, y en 1813, Jacquet formulaba el primer estudio critico de algunos alfabetos filipinos, varios de los cuales transcribe, y en 1624 el P. Francisco Lopez en su "Libro a nai suratan amin ti bagas ti doctrina cristiana nga naisuratiti libro", da en las paginas 67 a 89 la escritura propia de los tagalos, y posteriormente tenemos a Sinibaldo de Mas, que en su "Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842" y editado un año de pues, nos da entre las paginas 24 y 25, un cuadro paleografico con los alfabetos de Pangasinan, Batangas, Pampanga, Bulakan, y Tondo, insertando un trozo de una cesion de tierras escrito en Bulakan en 1625 sobre papel chino, con firmas de D. Agustin Tamban y Da Elena de la Cruz, y la inscripcion grabada en una tabla que fue hallada en 1837.

Conservase tambien el alfabeto bisaya que dio á conocer Fr. Domingo Ezguerra en 1662, probablemente, y repitió en 1747 en su "Arte de la lengua visaya de la provincia de Leyte" que aun se conserva, en cuyo folio 1 al tratar. "Del modo de escribir de estos naturales y de sus letras", trascribe un alfabeto bisaya.

No hay duda, pues, de la existencia de la escritura de los pue

blos filipinos, ni de que estuvieran versados los habitantes de estas Islas en escribir y leer, siendo entre otras cosas una prueba de esto, lo dicho por el P. Chirino al expresarse asi:

"Son tan dados todos estos isleños a escribir y leer, que no hay cas honbre ni mucho menos mujer que no lea y escriva en letras propias de la Isla de Manila".

"En Tigbauan tuve en la escuela un niña que en tres meses sacando de carta que yo recibia de buena letra, aprendio a escribir arto mejor que yo".

Morga coincide con esta maifestacion, que posteriormente han repetido porcion de escritores (4)

En cuanto á las otras frases introducidas en los idiomas filipinos, el doctor Pardo de Tavera en su folleto EL SANSCRISTO EN LA LENGUA TAGALOG, dice: "El tagalog no tiene el menor parentesco con el sanscrito por su gramatica, ni por su vocabulario, que solo contiene un numero pequeño de voces introducidas en el, al mismo titulo que en el español algunas voces arabes". El mismo Dr Pardo de Tavera manifiesta que apenas hay palabras chinas en el lenguaje tagalog, no pasando aquellas a mucho mas de diez, proporcionando el arabe y el persa muy contados terminos.

Indudablemente contribuyeron los hindus durante su dominacion en algunos puntos del Archipielago, á dar bastante numero de voces usadas por los tagalog, principalmente para designar dignidades, casos de la guerra, etc. etc.

Fr. Juan Francisco de San Antonio en su libro CHRONICAS DE LA APOSTOLICA PROVINCIA DE SAN GREGORIO, refiriendo e a las letras y lenguas de los filipinos, dice que son seis las politicas, y coloca como madre á la Tagalog, la Pampanga y la Bisaya.

¿Como, pues, ha podido ni aun siquiera dudarse de la existencia de una civilizacion a la llegada de los españoles, invocando que no se conservaban escritos?

Nuestros informes recogidos con referencia a la historia prehispana, nos permiten asegurar una civilizacion, bien distinta, por cierto, de la que con demasiada ligereza han pintado escritores que dejandose arrastrar por influencias extrañas, o desconociendo mucho de lo que como precioso tesoro se ha conservado hasta los mas modernos tiempos, nos dieron a conocer el pueblo filipino ayuno de las cosas mas rudimentarias en civilizacion.

Claro y evidente es que los interesados en sostener las afirma-

ciones de antaño, nos argumentaran con la imposibilidad de demostrar con pruebas graficas, irrefutables, lo que se menciona de aquella epoca, por carecerse de documentos ú otros signos demostrativos de esa cultura que se indica.

Asi hemes llegado á estos tiempos con prejuicios tan lamentables, y aun se dice como cosa cierta, cual si se tratara de cuestion baladi, que nuestro pueblo ha progresado en la cultura popular, como si ese progreso fuera de ayer, de hoy mismo, sin detenerse á considerar antecedentes prehispanos, la evolucion sufrida al correr de los siglos, para admitir como si asintieramos a las falacias echadas á volar por los que en un sentido ó en otro, han tratado siempre de deprimir á nuestro pueblo.

No vale, no, el hecho de invocar tal o cual defecto exteriorizado por algun autor, para deducir de ahi algo en contra de esa civilizacion y de la capacidad que hoy posee nuestro pueblo, por encima de otros muchos que gozan de propia nacionalidad.

¿Como habrian de conservarse escritos, cuando el P. Chirino, tan sincero y justo en sus apreciaciones sobre nuestro pueblo, confiesa con ingenuidad, que un nativo poseia un libro de ciertas poesias que se llamaban GOLO, el cual por contener cosas perniciosas y por inidicar expreso pacto con el demonio, lo entregó liberalmente para que se quemase, como así se efectuó?

Pueden invocarse ademas otros casos analogos, y para muestra basta citar los siguientes que el P. Salvador Pons y Torres transcribe en una serie de articulos denominados DEFENSA IMPARCIAL DE LAS ANTIGUAS RAZAS FILIPINAS:

"De estas antiguas leyendas rimadas por filipinos, hemos visto bastantes, si bien siempre mununscritas, pues su impresion estaba en absoluto prohibida en la espoca de nuestra dominacion á que nos referimos. Entre ellas recordamos una escrita en bisaya panayano y que versaba sobre el ANTIGUO IMPERIO DE LOS PECES, SU ORGANIZACION SOCIAL, SU GOBIERNO, Y SUS CONQUISTAS; obra poetica que revelaba gran fantasia en su autor bisayo, que lucio en este poema mitologico vastos conocimiento tecnicos acerca de los animales marinos de todos los generos, pasando de ochocientos los animales acuaticos que figuraban con sus nombres bisayos en aquel trabajo literario.

"El autor era desconocido y de epoca antigua, y por copias se conservaba entre indigenas curiosos en la provincia de An-

tique, donde vimos un ejemplar escrito en papel chino, el año 1877.

"Ignorando entonces el valor de semejantes trabajos (acababamos de llegar á este pais), y siguiendo la corriente comun de mirar con desden y desprecio aquellas fabulas, arrojamos el manuscritos al fuego reprendiendo al indígena que lo poseia con cariño, como recuerdo de sus antepasados.

"En 7 de Enero de 1898, nos conto el cura parroco de Opon (provincia de Sebu) que acababa de recoger un manuscrito antiquisimo de tres tomos escrito por algun bisayo ilustrado, y que versaba sobre fabulas y narraciones fantasticas de ANTIGUALLAS.

"Aquel religioso lo recogio para no devolverlo al dueño, y ni tampoco pudimos obtener copia, pues notamos que en el habia mas ganas de hacerlo desaparecer que de conservarlo."

Otro punto que ha sido negado, es el de la manera de vestir de los habitantes de este pais á la llegada de los españoles, diciendose con mucha frecuencia, que iban sobre poco mas o menos, igual que Adan y Eva en el Paraiso terrenal. Sin embargo, nada mas falso, ni que denote el prejuicio con que se han mirado nuestras cosas.

Afortunadamente, no uno, sino varios de los mas antiguos escritores, dan detalles de como fueron habidos los pobladores de estas islas, y ellos demuestran un estado social que es seguro no lo tendrian entonces otros paises que hoy han llegado á la meta de sus aspiraciones, sobreponiendose asi al nuestro que ostenta una mas antigua civilizacion.

Si repasamos los paginas escritas por Morga, el P. Juan Francisco de San Antonio y el dominico Fr. Gregorio Garcia, nos encontraremos con que los nativos de este pais, desde antiguo, resguardaban sus cuerpos con telas preciosas que ellos mismos tejian, usando las mujeres el BARO, camisa apretada al cuerpo con mangas anchas, el TAPIS, especie de patadion, y el ALAMPAY, que al igual de la KANDONGA, se ponian graciosamente sobre los hombros, o bien haciendo el papel de mantilla o velo, viendose a los hombres con una camisa que alcanzaba á las caderas, y un pantalon corto hasta los rodillas. Existia tambien entre ellos el luto, que en Bisayas, era vestir de blanco, en los demas pueblos, trajes negros, hasta el estremo de no verse casi la cara a las mujeres, por llevarla cubierta con la misma tela.

Hablando de los bisayas, el libro inedito del P. Francisco

Ignacio Alcina, titulado HISTORIA DE LAS ISLAS FILIPINAS DE BISAYAS, manifiesta que, el vestido de los hombres, era el mas galano y traian pintado su cuerpo, pero usaban uno que se llamaba BAHAG que era de una pieza de dos o mas brazas hecha de abaca lienzo, o de seda, los principales, quienes usaban el color blanco o ceniciento, usando el colorado los que resultaban mas valientes, o de PINAHUSAN, Esa especie de manta la desplegaban desde el estomago hasta cerca de la rodilla (llegando casi al suelo las que usaban los principales). Ademas usaban lo que se llamaba BARO, con las mangas ajustadas y el cuello escotado, y que llegaba a las rodillas,

En la cabeza solian llevar una especie de turbante denominado PUDUNG compuesto de abaca para la gente pobre, mientras los principales lo usaban de lienzo labrado con seda y con muchas mas vueltas que los otros. Los valientes usaban uno de PINAHUSAN una de cuyas puntas dejaban caer por las espaldas, usandose por algunos esas puntas de colores,

Las mujeres llevaban unas faldas cortas que alcanzaban poco mas de la rodilla, siendo de abaca en la gente del pueblo, mientras que las principales las llevaban de lienzo de algodon labradas con seda o algodon de colores, poniendose unas chaquetas cortas hasta la cintura.

Jagor en su libro VIAJES POR FILIPINAS, manifiesta que al desembarcar los españoles en esta Islas, hallaron a los nativos vestidos de telas de algodon y seda que adquirian de los chinos, asegurando esto mismo el P. Chirino, quien ademas añade; "Ni por eso (por pintarse) van desnudos, antes usan unas marlotas bien hechas, sin cuello, largas casi hasta la garganta del pie, de algodon, listada de colores, blanca cuando traen luto, desnudandose en sus casas y en los lugares que desobligan del vestido. Pero siempre y en todo lugar son muy mirados y cuidadosos en cubrir sus personas con extremado recato y verguenza, en lo cual hacen ventaja a todas las otras naciones".

En cuanto al caracter artistico de este pueblo, los documentos ineditos nos demuestran que tenian una rara habilidad para labrar el oro, haciendo verdaderas filigranas, y lo mismo ocurria con los trabajos manuales realizados por las mujeres, siendo de ello buena prueba, el hecho de que al arribar Legaspi el 5 de Marzo de 1565 a Kabalian, encontro alli a Kamutuhan, hijo del

Malitik, quien regalo al adelantado una toca grande de finíima sinabafa.

Aproposito de esto, Fr. Rodrigo de Aganduro y Moriz, al relatar la expedicion de Villalobos en 1543 dice: "Son ricos de oro, y en general grandes labradores . . . salen muy adornadas de joyas de oro, algunas sutilmente labradas de filigrana; tienen todas gargantillas y arraeadas, aunque diferentemente que en Europa; son grandes, unas de oro macizo, liso y bien bruñido; otras a manera de saleros, labradas de filigranas..." Y el P. Chirino añade, que llevaban piezas de oro, no solo de chapas y broches en el vestido, y ricos collares y orejeras o arracadas, sortijas en las manos y en los pies (tanto los hombes como las murejes), sino aun en los mismos dientes usaban el oro como ornato y gala.

Refiriendonos a la musica, puede asegurarse que tanto de esta como de la poesia, el publico filipino uso mucho, de tal manera, que el P. Chirino al decir que tocaban el Koryapi. manifiesta que lo hacian con viveza y destreza, y que lo hacian hablar, y asi no es raro que confirmando los datos que sobre poesia expone el P. Mentrida en su VOCABULARIO DE LA LENGUA BISAYAS HILLIVOINA Y ARAYA DE LAS ISLAS DE PANAY Y SEBU Y PARA LAS DEMAS ISLAS. manifieste el P. Bencuchillo las mismas ideas que el expresado religioso; pero tenemos ademas, que Antonio Pigafetta en su VIAGGIO ATORNO IL MONDO FATTO ET DECRITO, dice haber visto en la casa del rey de Sugbu el GUIMBAL, tambor, AGONG timpano, KODYAPI, especie de viola con cuerda de abaca, asi como el trombon, de caña y bambu.

Los poetas recorrian las distintas provincias de las islas llevando al hombro el Koryapi y relataban los sucesos mas notables ocurridos en cualquiera de los puntos de las islas, al igual que o hacian los trabajadores mientras se dedicaban a su labor.

GOBIERNO Y COSTUMBRES.

Con razon el ilustre obispo de Oviede Fr. Ramón Martinez Vigil, manifesto en un articulo publicado en Mayo de 1891 por "La España Moderna". bajo el titulo "La antigua civilizacion del sa Islas Filipinas", que habia visto sin extrañeza que los lescritores de este Archipielago intentaban vindicar la cultura y civilizacion a que habian llegado los habitantes de estas islas,

antes que el adelantado Legaspi hubiera implantado y organizado en ellas las leyes y el gobierno de España, pues desde tiempos muy remotos se tiene noticia del "status" de Filipinas, como nos lo indica un documento del siglo XIII del chino Chau-Yu-Cua, y lo que es mas, en el "British Museum" se custodia un escrito del siglo X, que se ocupa de este Archipielago, y en ambos documentos se prueba de una manera que no deja lugar a dudas, que habia en Filipinas un gobierno organizado y un estado social apropiado para aquella epoca, formando el pueblo pequeños estados bajo el gobierno de un principal.

Sus leyes consistian en las tradiciones y costumbres, (5) que llamaban UGALI y aun cuando Morga manifiesta que no habia cosa escrita, lo cual ha dado pie a muchos comentar os hechos por diversos escritores, es conveniente recordar lo que acerca de este punto manifestó con gran razon nuestro eximio martir el Dr. Rizal, quien expreso que esta manera de ser no afectaba nada a la paz de los pueblos, porque muchas veces una costumbre, tiene mas fuerza que una ley escrita o impresa, mayormente, cuando las leyes escritas son letra muerta para los que saben eludirlas o abusar de su alta posicion. La fuerza de una ley no esta en que este escrita en una hoja de papel, sino en que este grabada en la memoria de los legislados, la conozcan desde la mas tierna edad, este en armonia con sus costumbres, y sobre todo, que tenga estabilidad.

Miguel de Loarca en su informe de 1580, y en el cual indudablemente se inspiro el P. Placencia al hablar de las costumbres de este pueblo, transcribe la forma en que se ventilaban los juicios, y lo que es mas, en aquella fecha las dificultades surgidas entre unos y otros, se llevaban ante el "matanda sa nayon" que era el consultor y la autoridad en estas cuestiones, habiendo casos en que se reunian varios ancianos para formar el Jurado, esa adquisicion tan preciosa que tanto ruido ha alcanzado en estos ultimos tiempos, y que por desgracia en la actualidad es desconocida en la practica en Filipinas.

Esto demuestra bien a las claras la falsedad de los historiadores apasionados, que expresaron su creencia de que en estas isla se vivia sin ley y sin nada que garantizara la vida, deduciendo de esto consecuencias tan fatales, que venian a demostrar el atraso en que entonces se hallaba el pais.

Por fortura, asi en las cuestiones de gobierno como en cuanto a las fuentes de riqueza publica, no se encontraba este pueblo en el estado primitivo en que se le ha supuesto con bastante mala fe.

Cuando Legaspi llego á Kabalian se sorprendio grandemente al descubrir gran numero de sementeras de arroz y mijo con muchas palmeras, y platanos, y en Bohol encontro que le llevaban cobre, estaño, platos, porcelanas, benjui, ropas pintadas y otras cosas, y de alli que el primer adelantado expresara en su carta de 25 de Junio de 1570 escrita en Panay, que habia hallado una tierra con oro y ropa, y gente que la defendia, no habiendo visto hasta entonces tanta gente junta ni con tanta artilleria como alli, habiendo encontrado en aquel pueblo casa de fundicion, extremo este ultimo, que ratifiican los documensos ineditos, al decir que Goiti y los suyos quemaron en 1570 una fundicion de cañones que encontraron en Manila. (6)

Si pasamos á observar otras costumbres establecidas en estas islas á la llegada de los españoles, tendremos que aqui existian las mismas costumbres que en cualquier pueblo civilizado, y de ahi que el P. Chirino manifestara que en tratos corteses, los habitantes de este pueblo son extremados, y usan muchos al escribir de delicadas finezas.

El comercio estaba bastante desarrollado, verificandose transacciones mercantiles con otros puertos del Extremo Oriente, ampliandose, como es natural, esos tratos, a medida que el tiempo avanzaba.

La llegada de los españoles tuvo que influir necesariamente en aquella sociedad malaya, y desde entonces observose una evolucion tendenciosa a adquirir los habitos y costumbres del tiempo, corriendo parejas con los aires que se importaron, sobre todo, desde 1869, por el Canal de Suez.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EPOCA PREHISPANA

Si una conferencia como esta, permitiese sin detrimento de la desesperacion de los oyentes, extenderse cuanto precisa para justificar cuestion de tanta importancia, como lo es la de que me ocupo, disertaria sobre la forma de los casamientos, (7) los bautizos, desfunciones y otras costumbres primitivas, todas encaminadas á

demostrar la constitucion social del pueblo filipino en los tiempos mas antiguos, merecedora por cierto, de mayores consideraciones de las que le han guardado.

EPOCA HISPANA

Instruccion popular

Vamos á despojarnos por un momento, de cualquier prejuicio que pudiera perturbar la narracion de lo acaecido desde que el Adelantado Legaspi se posesiono de estas Islas a nombre del trono de España.

Bueno sera expresar que durante los primeros años, se respetaron costumbres y predominaba la tendencia de velar por la defensa del nativo, y es mas, aun despues de una centuria, los mejores propositos animaron a los nuevos dominadores, comprobandose con la lectura de las Reales Cedulas de 14 Noviembre de 1616 y 26 de Febrero de 1776, asi como con las Ordenanzas de Intendentes de Nueva España de 1786 en que se disponia el establecimiento de escuelas de primeras letras en los pueblos en que se consideraban convenientes y necesarias para la civilizacion. (8)

Se desarrollo entonces un plan, que si embrionario en un principio, luego fue ensanchandose mas y mas, hasta el extremo de que las murallas de Manila encerraran a tres Universidades a la vez. (9)

Esto es: Filipinas contó entonces con Universidades, cuando Norte America no pensaba aun en ellas.

Con amplitud de criterio se llevaron a cabo nobilisimos ideales.

Ya en 1598 el primer Obispo de Sugbu Fr Pedro Agurto, establecio una escuela de latin.

La instruccion se ensancho desde entonces, y las ciencias se propagaban, digan lo que quieran cuantos no desean enterarse de la verdad, infiriendose a sí mismos una profundidisima herida, y deprimiendo al pueblo sin razon.

El ramo de instruccion publica obtuvo un desarrollo bastante amplio, siquiera se notaran limitaciones en determinadas ideas, y dio margen a que de las aulas salieran tantos filipinos prominentes, que fueron prez y gloria de esta tierra.

Las tres y media centurias del Gobierno español en estas Islas, hicieron avanzar la civilizacion de este pueblo, cuyos hijos

han ocupado los puestos de mayor importancia, asi en la metr poli como en las mismas Islas, pudiend se citar generales en el Ejercito, obispos en el orden religioso, magistrados en la carrera judicial, profesores en las Universidades medicos reputadisimos, ingenieros afamados, musicos acreditados, pintores de renombre. y funcionarios civiles cuyos consejos eran escuchados. (10)

¡Ese es el pueblo filipino que encontro America en estas Islas! ¡á eso obedece el estado de civilizacion que aqui hallo la bandera estrellada cuando por designios providenciales se trasporto a esta parte del mundo!

Existia ¿y por que no decirlo? materia bastante, una base solida é inquebrantable de cultura, de educacion extremada, de ilustracion, en una palabra, que fue, no hay duda de ello, lo que facilito el progreso de los nuevos planes de instruccion del gobierno americano, pues sin una base tan esplendida, sin ese cariño innato en el filipino de elevar su cultura intelectual, cuantos esfuerzos hubieran realizado los actuales dominadores, serian poco menos que letra muerta, y en estos tiempos el ramo de instruccion permaneceria en mantillas.

Fuerza se reconocer que tantos ilustres, tanto pensador como ha dado este pueblo, han salido de esas aulas aqui formadas desde los mas antiguos tiempos, haciendo que en Europa fuera reconocida la inteligencia del filipino, y se nos concediera en cultura una personalidad.

No valen ofuscaciones; no hay que detenerse ante la procedencia de los estudios que aqui se daban. Procedan de donde fueran, nuestros hombres ilustres, los mas sabios heroes que desde sus tumbas nos escuchan, dimanaron de los colegios que habia en Filipinas, y no tenian, no, nada que envidiar á nadie, ni necesitaban de mas ilustracion que la por ellos poseida, y en las que tantos lauros obtuvieron.

Los Burgos, Regidores, Zamoras, Gomez, Pardo de Tavera, Rizal, Mabini, Icaza, Anacleto del Rosario, Arellanos, del pilar, Panganiban, Azcarragas, Lunas, Lopez Jaena, y mil y mil mas que de tiempos antiguos pudieramos citar, son la corona de mas inmarcesibles laureles que puede glorificar a esta hermosa Filipinas.

EN EL ORDEN POLITICO

Sentada la apreciable base, no solo de instruccion, sino edu-

cativa inculcada á nuestro pueblo, que no olvidaba a sus predecesores, y en el cual jamas se borro la caracteristica de dignidad y amor a la Patria, facil sera venir á la deduccion de que en el orden politico, las aspiraciones fueron en todo tiempo, alcanzarlas mayores libertades hasta llegar á la emancipacion y vivir vida propia, sin apremios, sin nadie que nos sojuzgue, obedeciendo á estas ideas las revueltas que so han contado y que desgraciadamente en su mayoris no han sido narradas con la veracidad que debe exigirse, de quienes se preciaban de historiografos y conocedores de los acontecimiente de Filipinas.

La mejor prueha de virilidad; el mas palmario argumento de que el pais tiene personalidad propia (11) y piensa en ella, demostrando asi su capacidad y estado de civilizacion. la dan todas esas etapas revolucionarias que de tiempo en tiempo se han venido registrando, como los levantamientos de Dingras y Batak en 1589, (12), de Batarra en 1661 (13), de Bigan en 1762 (14), de Ambaristo en 1807 (15), de Sarrat en 1814, (15) la de Novales (17), la de Tayabas (18), la de Kawit de 1872 (18), el grito de Balintawak, en 1896 (20), y la de 1898 (21).

Si se estudia el proceso revolucionario verdad, con documentos, con informes que no mientan, y se prescinde de esa serie de falseamientos historicos que aparecen en los libros que pretenden narrar los sucesos acaecidos en Filipinas, se tendra como logica conclusion, el mas acabado concepto del valor, de la heroicidad y de la inteligencia que ha presidido en los actos de este pueblo. Valor, heroicidad é inteligencia, que no pueden esperarse de hombres ajenos á la civilizacion.

El error, la verdadera ofuscacion, consiste en la falta de fuentes donde estudiar nuestro modo de ser, donde se conozca la psiquis de nuestro pueblo.

Los escritores en general, ó han tomado el rumbo político que mas cuadraba a sus ideas o a sus intenciones, o en otro caso, se han inspirado en lo que expresaron los que les habian precedido, sin tratar de investigar hechos, sin procurar el conocimiento personal de lo que es el filipino, sin buscar la esplicacion lógica de ese modo de pensar de este pueblo.

Aquel absurdo "status" politico que se establecio dos siglos después del arribo de Legazpi; aquel irrazonable "status" creado al calor de las concupiscencias teocraticas, dieron margen a que nuestro pueblo aceptara un "modus sui generis", costumbres tan especia-

les, que hicieron decir a un religioso, que el nativo era indescifrable.

¿Como no habria de exteriorizar su pensamiento, si vislumbraba al otro lado el mas oscuro calabozo ó los mas crueles é injustos castigos al abri o de una causa por filibusterismo?

¿Como no habria de salir un Rizal que pusiera en boca de Ibarra estas frases: 'No hay Dios, no hay esperanza. no hay humanidad, no hay más que el derecho de la fuerza, palabras hijas de la desesperacion?

No se conoce al filipino, y en general, cuantos extraños han escrito acerca de nuestras cosas, no han hecho mas que inspirarse en lo que les ha parecido conocer, sin tener en cuenta que las apariencias engañan.

¡Asi llego nuestro pueblo á la revolucion del 96, causando el asombro de los extraños, que nos miraban como á parias!

La etapa que pudiera denominarse de epopeya, aquellos gloriosos dias en que el ejercito fiilipino, de victoria en victoria copaba las posiciones de las fuerzas españoles; aquellos dias en que establecido un gobierno filipino [21], inaugura una Asamblea (22), dicta una Constitucion altamonte democratica, [23] propaga la instruccion publica creando una Universidad é instituyendo colegios (24); aquella fecha durante la cual se establecen gobiernos provinciales, se dictan reglamentos (25), y el pueblo da señales de cordura, son una muestra bien evidente de civilizacion.

Pero despues de todo ¿por que ha de llamar la atencion publica que en los tiempos modernos hayamos llegado á esos progresos, si ya el año 1821 un periodico eminentemente nativo, "La Filantrepia" (26), en 13 de Mayo daba un articulo titulado "Del amor a la Patria", y en 25 del mismo mes publico otro intitulado "Derechos del hombre".

Ya entonces ese mismo periodico transcribia una decima en esta forma:

Vestir a la hipocresia
el habito seductor
y proclamar cuanto error
invento la tirania,
minar de la monarquia
el orden justo y social
y á todo buen Liberal
ofender de modos mil,
esto no solo es "ser-vil"
sino tambien "infernal"

Hemos hecho referencia á un periodico, y bueno sera consignar que desde 1821 los filipinos hemos dado prueba del grado de cultura que ya, desde 1831, por lo menos, habian demostrado diputados nativos como Ventura de los Reyes y otros, en el Congreso español (27), y de los tiempos modernos, esa esplendente bibliografia periodistica que honra á nuestro pueblo, habla alto, muy alto, de la inteligencia desplegada por nuestros hombres en el periodismo

Si nos referimos a la epoca moderna, vemos que un periodico de la localidad, que no es filipino (28), se ha expresado en estos terminos: "¿Quien no ha admirado ese noble afan del pueblo filipino por ilustrarse, por comer el pan del saber y de la ciencia, por beber el agua purisima de la cultura y de la inteligencia? Este afan, que por si solo constituye un titulo de gloria, aguijonea á todas las clases sociales, y constituye la mejor garantia para el porvenir de la incipiente nacionalidad filipina, y para la reivindicacion de la personalidad propia de la Patria de Rizal.

Pero es que nuestra Camara baja, aun cuando se la quiera poner defectos, como los tienen todos los parlamentos del mundo, ella represonta el grado de civilizacion de nuestro pueblo, al demostrar sus aspiraciones, su labor y su tacto social para sostener relaciones de buena armonia con la otra Camara.

Esa Camara baja ha hecho resplandecer de una manera evidente, la cultura de este pueblo para poder alternar en el concierto internacional, sin dificultades, sin sonrojos que le separen del contacto con los otros paises, y por el contrario, asimilandose cuanto las corrientes del siglo han puesto en los pueblos de civilizacion conocida.

CUESTIONES ECONOMICAS

La situacion geografica de estas vastas Islas, y el hallarse sus terrenos fecundados por el calor de los tropicos, hacen que sea una fuente de riqueza inagotable, y asi desde los tiempos mas remotos, sus producciones agricolas han obtenido credito en mercados extranjeros. El tabaco, el azucar, el abacka, el coprax, y otros articulos, han producido fabulosas sumas a nuestras regiones agricolas, que si en un principio no ofrecieron los recultados halagüeños que podian esperarse, dado el monopolio y las restricciones que entonces imperaban, posteriormente, y al establecerse mayores libertades, nuestro comercio acrecio, notandose mayor vi

da igual en las provincias que en la ciudad capitolina.

La historia del comercio de estas islas seria larga de enumerar, y ni aun trascribiendo un ligero extracto de las vicisitudes por que ha venido atravesando, podria caber en los cortos limites de esta conferencia. Sin embargo, debe decirse que desde el desestanco del tabaco en Filipinas, los hijos de este pueblo han demostrada poseer para aquel producto, la misma competencia en su labor, que la reconocida a paises tabaqueros de tanto renombre como la Isla de Cuba, y, en los ultimos tiempos, el ramo industrial se ha desarrollado en forma tal, que todo hace suponer el grado de civilizacion mas progresiva alcanzado por este pueblo en trabajos de esa naturaleza.

RESUMIENDO

Si se repasan una á una las distintas fuentes que señalan el desarrollo obtenido, asi en las ciencias como en las artes, en las industria, en la agricultura y en el comercio, no habra quien apartandose de los prejuicios y convencionalismos imperantes en todo pais que no rige sus propios destinos, pueda exteriorizar una idea opuesta al grado de civilizacion que ostenta nuestro pueblo, mu- superior en muchos respectos, á otros paises que gozan de las bendiciones de sus propia nacionalidad,

He dicho.



Apendice

NOTAS INCLUIDAS EN EL CUERPO DE LA CONFERENCIA

1

Deseo expresar que me refiero principalmente, á la civilizacion que España encontro en estas Islas, sin mezclar como es natural, lo que pudieron haber hecho aqui los chinos, Tampoco vamos, ni ese es nuestro objeto, á decir nada de la raza autóctona, o sea la de los negritos, cuya tradicion demuestra que ellos eran residuos de la raza que ocupaba el continente de Australia conocido generalmente por Lemuria.

Como es consiguiente, aún cuando no entramos en esta discusion, conocemos por los estudios filologicos, al relacionar los idiomas filipinos con los del Archipiélago Malayo, que de este y no de otro sitio. psoceden los habitantes de Filipinas.

Puede verse el interesante documento del geografo chino Chau-Yu-Kua, escrito alla por el año 1250 de nuestra Era, que traducido y anotado por el filipinista profesor Fernando Blumentritt, insertó la "Revista Historica de Filipinas" editada por nuestro malogrado compatriota el profesor Calderon, numeros 1 y 2 de Mayo y Junio de 1905, y con su lectura podra formarse juicio del "status" de estas islas en aquellos tiempos, respondiendó dicho documento, á los mil errores que se han lanzado para deprimir á nuestro pueblo.

2

El mismo documento antes citado del chino Chau-Yu-Kua,

---

(1) Para las citas de estas "Notas" aprovechamos varios de los trabajos que hemos consignado en nuestro libro "Instituciones Filipinas" y en nuestra labor Bibliografica.

(siglo XIII) nos dice que los buques llegaban á Manila, cuya plaza servia como mercado ó lugar de negocios.

Los capitanes regalaban paraguas blancos, cuyo tributo se hallaban obligados a satisfacer, si deseaban obtener la autorizacion debida para negociar, es decir, pagaban lo que luego se conocio en tiempo del gobierno español como derechos de almogarifazgo y despues derechos de entrada, exigidos a todos los buques

Aun no siendo conocidos los comerciantes que acudian a los buques, se les fiaba por sus antecedentes honrados, Esos generos eran llevados a otras islas, incluso al interior, pera traficar con ellos.

Pero es mas, aparte de lo manifestado por Chau-Ya Kua, dos siglos antes de la dominacion española, tenemos que diez años antes de haber descubierto Hernando de Magallanes las Islas Filipinas para la corona de España, es decir en 1511 pues aquel intrépido navegante conocio estas Islas en 1521, los portugueses anclaron en el puerto de Malaka y vieron alli buques tagalos que iban a cambiar mercancias, verificando asi lo que en estos tiempos se conoce con el nombre de comercio maritimo.

3

El deseo vehemente que en los ultimos tiempos del siglo XIX y desde luego en la centuria actual se ha desarrollado, ha sido motivo para que la cuestion de "Anitos" no pueda ya ser motivo de duda alguna, citandolos porcion de trabajos, aparte de ser un hecho suficientemente averiguado por sabios extranjeros, que existia una religion.

Como una comprobacion de lo que decimos, y para rechazar los dislates mil que se han lanzado a la publicidad, no queremos dejar de transcribir aqui, algo de un trabajo que M. I. Guia publico en "La Alborada" del 2 de Noviembre de 1901 con el titulo: "Estedo religioso, politico y social de Filipinas, antes de la conquista por España". Dice asi aquel compatriota nuestro:

"Es innegable que en Filipinas el paganismo dominaba antes de la llegada de los españoles, por mas que no sea de estrañar se hallase muy extendido en ellas, dadas las condiciones de semi cultura en que yacian ¿Fuimos quizas los unicos? No las mismas naciones que se llaman hoy dia civilizadas, tales como

la Suecia y Noruega, Dinamarca, Francia, Alemania, Inglaterra, Escocia, Irlanda, etc., en su epoca de incultura, y cuando eran sus habitantes conocidos con las denominaciones de suevos, vandalos, alanos francos, galos, germanos, escandinavos, etc., tambien fueron pasto del paganismo Todavia podemos llegar mas alla Al lado de Roma floreciente, llamada por antonomasia la reina del mundo, la que fue el emporio de las ciencias y las artes, la nacion por sus conquistas mas grande y mas rica, la unica que concibió la magnifica idea de avasallar al mundo entero ¿que se Filipinas semiculta? La idolatria romana fue mas alla de la filipina. El Júpiter latino tenia un caracter humano, flexible a la justicia y sometido al poder de los hados. En cambio el "Bathala Mey Kapal", uno en esencia, de cualidades puramente divinas, era entre los filipinos, el harmonizador de las variedades de la vida, y el mantenedor del orden y del equilibrio en las diferencias de la misma vida terrenal. Roma levanta un altar a cada virtud, a cada arte, etc. Filipinas reverencia al "anito", porque le teme creyendo que es el espiritu de las tinieblas. De una comparacion, finalmente entre la religion catolica y la de Filipinas primitiva, resulta que a "Bathala" se le adoraba como al Dios del cristianismo, y se veneraba a los "anitos" como a los santos".

No sabemos por que se ha hablado tanto de las profetizas filipinas, cuando asi en Roma como en Atenas se contó con buen numero de sibilas, cuya mision no fue otra mas, que la de las filipinas, con la unica diferencia, de que Roma y Atenas estuvieron en aquella epoca consideradas, por el credito de que gozaban entonces ¿Por que los escritores asi españoles como de otras naciones, olvidando precedentes historicos, criticaron de manera tan acerva a Filipinas? Esa es la mejor prueba de que solo predominaba la pasion, o la mas lamentable ignorancia de los sucesos acaecidos en el mundo.

4

En la Biblioteca de Filipinas existen tres documentos con caracteres tipicos de los bisayas pertenecientes a una epoca sin duda prehispana, pues estan redactados en la corteza del tronco de un coco, y conservados por casualidad, en una cueva de la Isla de Negros.

5

Para comprobacion de lo que decimos, pueden leerse los siguientes trabajos:

Pardo de Tavera. T. H.—Las costumbres de los Tagalos de Filipinas, segun el P. Plasencia.

Fue escrito por encargo del gobernador D, Santiago de Vera y esta fechado en Nagkarlang el 24 Octubre de 1589.

De este trabajo el reputado profesor de sanscrito de la Universidad de Leide Dr. H Kern, hizo una traduccion en la Haya en 1892 con el titulo. "De gewoonten der Tagalos op de Filippijnen volgens Pater Plasencia" y nuestro querido amigo el sabio filipinista Prof. Fernando Blumentritt, en 1883, transcribio en el "Zeitsche fur Ethnologie', haciendo ademas una tirada aparte, el "Die Sicten and Brauche der alten Tagalen. Manuscripts des P. Juan Plasencia 1589.

Algunos de los parrafos del P. Plasencia son de grandisimo interes para hacer caso omiso de ellos, y como por otra parte, dan una prueba del "status" que existia en aquel entonces, vamos á transcribirlos para dar mayor fuerza á nuestras palabras:

Todos estos (se refiere á los balangays) se governaban por un genero de leyes ó policia, que para barbaros no era muy barbara. Consistia en tradiciones y costumbres guardadas con tanta puntualidad, que no se juzgaba posible quebrantarlas de ninguna manera; como respetar á los padres y mayores, tanto, que ni aun el nombre de su padre habian de tomar en la boca al modo que los hebreos el de Dios; seguir los particulares al comun, y otras cosas semejantes.

"El averiguar y jusgar sus competencias, el dato lo hacia entre los de su barangay, y si alguna de las partes se sentia agraviada, de conformidad de todos nombraban un jues arbitro de otro barangay o pueblo, fuese dato o no, que para esto habia algunos conocidos por hombres desapasionados y que decian que juzgaban la verdad segun sus costumbres, y si era el pleito entre principales, cuando querian excusar guerras, convocaban jueces arbitros, y si era entre dos diversos barangayes, asimismo, y siempre para esto habian de vivir convidando al que apelaba á los demas

"Las tierras donde poblaron, las repartieron en todo el ba-

rangay, y asi conocia cada uno de cada barangay las suyas, en particular la que es de regadio; y ninguno de otro barangay labraba en ellas si no se los compraban o heredandolas. En los "tingues" o serranias no las tienen partidas, sino solo por barangayes, y asi como sea de aquel barangay aunque haya venido de otro pueblo cualquiera, como haya cojido el arroz quien comienza arrozar una tierra las siembra y no se la puede quitar. Otros pueblos hay, como Pila de la Laguna, en que pagaban estos maherlicas al Dato cada uno cien gantas de arroz, mas esto era porque cuando vinieron alli á poblar, tenia ya tierras otro principal ocupadas y comproselas, el que de nuevo vino, con su oro; y asi los de su barangay le pagaban este terrazgo y repartia las tierras á quien queria. Agora, despues que hay españoles no se lo dan.

"De las herencias los hermanos legitimos de padre y madre heredaban igualmente, salvo si es padre ó madre mejoraba á alguna en algo, poco, como dos taeles ó tres de oro ó una joya tambien. Cuando los padres al dotar á algun hijo y por casarlo por alguna persona principal excedia en el dote mas de lo que daba á los otros hijos, aunque fuese por alguna necesidad, como declarasen los padres que les daban aquello fuera de la herencia se contaba al tiempo de partir la herencia, con los otros hijos.

"Si uno tenia hijos de dos mugeres legitimas; cada uno llevaba la herencia y dote de su madre con el multiplicado que le habia y lo que era del padre se repartia entre todos.

"Si juntamente con hijos legitimos habia algun hijo de esclava suya, no entraba en la herencia ni habianle de dar su madre libre y a sus hijos algu a casa, si era principal un tael ó un esclavo y si daba algo mas era lo que ellos querian,

"Si con los hijos legitimos habia tambien algun hijo de soltera libre a quien daban dote mas, no le tenian por muger verdadera, estos todos eran como hijos naturales, aunque el hijo de soltera lo hubiera habido siendo casados. Estos todos no heredaban igualmente con los hijos legitimos, sino la tercera parte; que si eran dos, llevaba dos partes el legitimo, y una el de "inasaua".

"Cuando no hay hijos de legitima sino hijos de soltera ó de "inasaua", estos heredaban todos, y si habia algun hijo de esclava dabanle lo que arriba dijimos; sino hay hijos legitimos no natural ni de "inasaua", aunque haya sido de esclava, no he-

redaba sino el padre o abuelo, o hermanos ó parientes mas cercanos del difunto y estos daban al hijo de la esclava lo que dijimos arriba.

"Si tienen hijos de muger libre y casada y que le hubo siendo ella casada, si el marido pena al adultero es como dote y el tal hijo entra en la herencia con los otros hijos, si aquel hereda los hijos o parientes mas cercanos, y aquel hijo igualmente con ellos, mas si el adultero no fue penado del marido de aquella de quien tuvo el hijo, no es tenido por hijo ni hereda cosa alguna. Y adviertase como con la pena que se da al agraviado, ni el queda deshonrado, ni se aparta de la muger y el hijo queda legitimado del padre y asi conviene se ponen.

"Los hijos adoptivos, que entre estos se usan mucho, heredan el doble de lo que dieron cuando los prohijaron. De manera que si dio un tael de oro porque le prohijasen, muerto el padre le dan dos taeles; mas si este hijo adoptivo murio ante que el padre que lo prohijo no heredan esto sus hijos, que all se acabo el concierto y este es el peligro a que arriesga su dinero y tambien por ser amparado como hijo, y por eso es licito este tratado de adopcion que estos usan".

———

Luarca. Miguel de:—Tratado de las Islas Filipinas en que se contiene todas las Islas y poblaciones que estan Reducidas. Al servicio de la majestad Real del Rey D. Phelipe nuestro señor y las poblaciones que estan fundadas de españoles y naturales con algunas condiciones de los indios y moros de estas Islas.

Esta importante informacion que segun parece data de 1580, se halla en el Archivo general de Indias de Sevilla. Coleccion de Patronato. Est. 1 o Caj. 1 Leg 1123—Ramo 9. Es de 109 páginas, y de ella tiene una copia de la cual hemos tomado nuestros informes, el Hon. Fiscal general Ignacio Villamor.

Puede tambien verse en "The Philippine Islands", de Blair and Robertson, Tomo V. pp. 34-186

Desde luego al hacer aqui referencia de un documento de tanta monta para nuestras cosas, nuestro, deseo es transcribir aquella parte de la informacion que venga á demostrar lo que decimos en el cuerpo de nuestra conferencia. Veanse los siguientes parrafos que representan un valor tanto más inapreciable, cuanto que la labor

de Luarca ha permanecido inedita hasta recientes tiempos:

"Era ley entre los naturales cerca de los ladrones que al que hacia hurto de menor cuantia, que era hasta cuatro taes que son 20 pesos, y siendo de alli para arriba, era hurto mayor, tenia que volver el oro y despues la condena al arbitrio del juez y era pena pecuniaria, siendo hurto mayor que se entendia de cuatro taes para arriba tenia de pena el ser esclavo y si el hurto llegaba a un cati de oro, era la pena de muerte o de hacerlo esclavo a el y a sus hijos y los que estuviesen dentro de su casa.

"Era tambien ley, que por el primer hurto era la pena pecuniaria y por el segundo esclavonia, y de alli para arriba, era de muerte, y si se le perdonába, era como esta dicho arriba haciendole esclavo a el y a su mujer e hijos, y el hijo que probaba estar fuera de casa, y posar en casa por si suya o de algun pariente como viviese por si no se entendia la pena con el y asi era libre de suerte que no caian en la pena sino aquellos que se hallaban en casa del delincuente por la sospecha que se tenia de saber todos el hurto.

"Era tambien ley que el que se descomedia al principal conociendo le trataba mal de palabra, tenia pena de muerte y si tenia posible para rescatar la vida, tenia de pena quince taes de oro, y si no tenia con que o los parientes le ayudaban, a su rescate; y el delincuente pedia misericordia con que seria esclavo, se le otorgaba la vida y asi quedaba por esclavo del injuriado y si el delincuente pedia merced al principal o a otro amigo le prestase el su dinero, quedaba por esclavo del que le prestaba el dinero, y esta esclavonia se entendia, con solo el delincuente, y no con sus hijos ni parientes, salvo con los hijos que hubiese despues de esclavo.

"Es tambien uzansa entre los naturales de esta isla ayudarse unos a otros con dineros prestados y el que los lleva prestados de algun principal o timagua, quedaba de que pasado cierto tiempo en que habia de tratar con aquel dinero pagaba la cantidad que le fue prestada y ademas de este por la buena obra que se le hacia partia la ganancia.

"Era ley que si el que llevaba el dinero quebraba, y no tenia de que pagar, quedaba por esclavo de el y los hijos que tuviera despues de los de antes son libres.

"Era ley entre estos que si dos personas hacian compañia

de mercaduria, y ponian tanta cantidad de dinero el uno y el otro iba el uno a tratar con el dinero de entrambos, si yendo este tratante de viaje, le prenden enemigos, es obligado el otro compañero que queda en el pueb'o a acudir a rescatar al otro con la mitad del precio que conciertan y el preso queda libre asi de la deuda, de la compañia como el rescate que despues se le da y no es obligado a pagar nada y si el que lleva el dinero se pierde por culpa suya jugando o gastandolo con mugeres, esta obligado a pagar. al compañero la cantidad que le dio y quedan obligados el y sus hijos a la paga, y si la cantidad es tanta que no alcanzan con que pagar dentro del tiempo que se conciertan, queda por esclavo del otro y la mitad de sus hijos que si tiene dos hijos, el uno queda por esclavo y el otro libre, y si tiene cuatro, quedan los dos esclavos y los dos libres, y asi era siendo en mas cantidad y si los hijos alcanzaban despues con que pagar la deuda del padre, quedaban libre.

"Era ley al que mataba a otro que muriese y si pedia misericordia quedaba por esclavo del padre o hijos del muerto y del pariente mas cercano y si eran cuatro o cinco en la muerte pagaban todos al señor del esclavo el precio que el esclavo pedia valer y despues el jues los sentenciaban en los que le parecia y si no tenian de que pagar la pena quedan por esclavos y si el muerto era timagua tenian pena de muerte los que se probaba que le mataron y si los condenados piden misericordie quedaban por esclavo de suerte que despues de condenados estaba en el escojer de los delincueute la muerte o la esclavonia y si el muerto era principal todo el pueblo donde se probaba que lo mataron habian de ser esclavos matando primero los culpab'es y si eran personas particulares, de tres o cuatro o mas morian los mas culpados sin remedio de misericordia y los demas y sus hijos esclavos.

"Cuando alguno entraba en casa de algun principal de noche contra la voluntad de su dueño tenia pena de muerte y era costumbre cuando se cojia alguno de estos darle primero tormento, por saber si lo habia enviado algun otro principal y si confesaba haber sido mandado tenia pena de esclavo y el que lo envio tenia pena de muerte de la cual podia librarse pagando cantidad de oro por el delito.

"El que cometia adulterio siendo entre principales tenia

pena de muerte y la misma pena tenia el que era cojido con alguna manceba de algun principal y era de esta suerte que siendo cojido en infraganti, le podia matar el marido, y si acaso se escapaba, huyendo tenia pena de dinero, y hasta que la pagaban tenia pendencia entre las parentelas donde sucedia, lo propio era entre lo timaguas."

Delgado Juan J.:—Historia general Sacro-Profana, Politica, natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas. Tomo único Manila. Imprenta de El Eco de Filipinas de D. Juan Ataide, calle Dulumbayan Num. 4, 1892 (a la cabeza) Biblioteca Historia de Filipinas.—Esta obra denomida inmensa por el celebre autor de la "Flora de Filipinas" del Padre Blanco, esta dividida en cinco libros, y en el tercero se señala el origen, naturaleza, costumbres, religion, y en general de cuanto entra en el terreno de la etnografia. Pp. 250-403.

En el capitulo XVI y al hablar de las costumbres politicas de los naturales de estas Islas en su antiguedad, los facilita informes interesantes que puebla nuestra tésis, como se vera en los siguientes parrafos:

"No era muy diferente el gobierno politico de los naturales del que tuvieron los españoles, antes que los romanos y godos se enseñorearan de España, como lo describe en el primer libro de su Historia el P. Juan de Mariana. Cada familia vivia formando cabeceria aparte, de la que tomaba el nombre de "barangay", de las mismas embarcaciones en que llegaban a estas Islas para poblarlas; y asi, a los que se juntaban para este efecto en una de estas embarcaciones, llamaban un barangay. Componiase de una cabeza de familia con su parentela, y de algunos otros que se les allegaban, haciendo cada barangay particular a parte, y teniendo entre si algun modo de sujecion y gobierno patriarcal. Al mas viejo, o aquel a quien entre ellos respetaban, llamaban los tagalos "Maguinoo" y los visayas "Guinoo" o "Dato"; si era muger "Binocod". Asi se fueron estableciendo estos "barangayes", ó tribus por diversas partes defendiendose con las armas de los primitivos poseedores, que eran los negritos, hasta que les obligaron a ceder los llanos y playas y retirarse a los montes; porque como son tan crueles y guerreros, y no usaban ningun genero de

politica o sujeccion, antes andaban siempre divididos, fue facil a los indios el desalojarlos de sus sitios propios, toda vez que juntos y unidos los perseguian y mataban; y asi tenian su modo de guerrear y su modo de gobernarse con sus leyes y costumbres, .que cada uno establecia entre los suyos''.

———

Alcina, Francisco Ignacio:—Historia Natural del sitio, Fertilidad y Calidad de las Islas é indios de Bisayas. Compuestos por el Padre Francisco Ignacio Arzina de la Compañia de Jesus, despues de más de treinta y t es años en ellos y entre ellos de Ministerio Año de 1668.

Este curioso manuscrito permanece sin darse á la estampa en la Biblioteca del Ateneo de Manila, y yo tuve la fortuna de conocerlo en 1909, siendo el prime-o en publicar en mi Revista "Biblioteca Nacional Filipina'', correspondiente al mes de Octubr- de aquel año, el cap. I de esa obra titulado: "Del nombre bie sayà y su significacion y de su origen en estas Islas'' asi como el cap. II "Estatura, talla, facciones y trajes antiguos de los Bisayas''

El bibliografico Zulueta, en su "Report'' firmado en Paris en 1908 habla de este trabajo. y yo fuí quien primero di á conocer lo que el enpresó en el "Report''.

Se trata de una obra rarísima, habiendo pertenecido el ejemplar que conocemos, al Prelado D. Fr. Agustin Pedro Blaguier, que tomó posesión del Obispado de Nueva Segovia en 1799.

El manuscrito contiene 369 folios, mas 3 de Indice sin numerar, mas una hoja en blanco.

Contiene 15 láminas sobre arboles, plantas y animales de Bisayas, figurando una con el Pexemulier y sirenas, describiéndose un pez mujer de dos brazas y media desde el hocico, y diciendo el P. Alcina. que él lo vió. Tambien hay dos láminas con vistas de las casas que hacian los Bisayas en los árboles, y otra que representa la danza. El libro I contiene 29 capitulos, y el II, 30.

Fue adquirido el manuscrito por compra en una almoneda, en Paris, el año 1975, por la cantidad de 52 francos.

Algunos de los parrafos importantes de esta obra, son dignos de traerse a cuanto como medio de juztificar la civilización que venimos defendiendo, y para ello trascribimos los siguientes parrafos:

"Ademas del adorno dicho de las orejas (para que dejemos dicho de una vez todo lo que á el toca) suelen traher las indias mucho oro en el cuello, en las muñecas de los brazos, y anillos en los dedos, con gargantillas, que usan ya al modo español y al de su antigüedad con cuentas de oro interpuestas a granates de varios colores, y tamaños.

"Del mismo oro usalian unos cordones, rollizos y bruñidos que llaman CAMAGI de que hombres y mujeres usan, como de otros cordones cuadrados que hacen de hilo de oro mazizo que que llaman PINAROGMOC; estos eran tan largos que dada la vuelta al cuello les solian arrastrar á los hombres hasta el suelo pero las mujeres daban muchas vueltas con ellos, desde el cuello hasta los pechos. . . . .

"Vamos al vestido que en los hombres era el mas galan, e que trahian pintado en su cuerpo, fuera de esto lo primero qui se vestian era una que llaman BAHAG el cual era una una piee za de dos ó mas brazas ó de ABACA, que es su comun vestidó manta como en nosotros el lienzo (aunque de estos poco lo usaban) ó de seda los mas principales comunmente eran blancoo o ceniciento que este es el color de la Abaca, colorado se lo posnian los valientes, o de PINAYVSAN (que es otra manta que ellos pintan y tienen colorada). Pero era muy burlado y reido el que sin haber hecho actos positivos de valentia que habian de ser algunos o algunos enemigos muertos) solo ponian colorado; esta manta desplegándola desde el estomago el un cabo hasta cerca de las rodillas, (los principales las llegaban el suelo, o cerca del) encajan el otro cabo entre las piernas tapando la que la natural vergüenza esconde á los ajenos ojos, y subiendole por atras asta la cintura daban una buelta asta enlazarlo otra vez con es que subia de abajo, y asi enlazado lo rebuelven al estomago dondl unas dos o mas bueltas del, astaque quedaba parerejo el cabe que cae, detras al que esta delante, tapandose con ambos caboo delante, y detras todo el cuerpo desde la cintura abajo; solo asl andar sedescubren por los lados los muslos cuando no son anchos los bahaques, pero es advertencia entre ellos que las puntas que llaman AMPIS, no han de caer como las de los delantales de España sino la una mucho mas larga que la otra asi de la parte de adelante como de la detras, que en esto esta sugala, se rien

del que trahe las dos puntas parejas, o delante o detras.

"Ponianse los hombres á mas de esto, uno que ellos llaman BARO que es al modo de sayo de España, las mangas muy justas, el cuello escotado á la redonda, lo ancho poco, llegando á las rodillas por lo largo; algunos abiertos por delante, los mas cerrados, y que no tenian mas arte que doblar la manta, y hacerle ahujero en medio por donde ponian la cabeza y cosidos por los lados, dejando a la parte inferior como un palmo poco mas, o menos abiertos; de estos sayos ó baros rara vez usaban lo comun, para andar, y trabajar era el BAHAG, solo excepto los muy viejos que se solian cubrir con dichos baros por el frio, o por el calor demasiado, por las moscas, ó mosquitos que les picaban.

"En la cabeza no trahian sombreros, sino de paja, ó palma (aunque de otra forma chata, y sin copa, cuando llovia o hacia mucho sol) lo ordinario era un paño como turbante que ellos llaman PVDVNG, estos eran varios, lo mas comun en la gente pobre de la misma Abaca con que suelen dar dos bueltas á la cabeza, dejando la parte superior descubierta, los principales de lienzo labrado con seda totalmente dandose muchas mas bueltas: los valientes, y que tenian algunos muertos, selo ponian, y ponen oy colocado o de pinajusan, dejandose caer por las espaldas al desgaire, la una punta, y poniendo unos y otros sugala, en que sea delgado el dicho PVDVNG que algunos usan tambien de varios colores, y muy largo que da muchos bueltas á la cabeza, y este era el traje comun de hombres antiguamente.

"El de las mugeres ademas de lo dho, era de unas saiuelas cortas. apoco mas de la rodilla las principalas, que las esclavas mas arriba de ellas; en la gente comun, de la dha Abaca; las datas o principalas las usaban de lienzo de algodon labradas a su modo, con seda, o algodon de colores, pero las labores muy distintas de los nuestros y que yo alcance aun muchas de esta manera, y con tan poco ruedo que apenas servian mas que de cubrirles las carnes; el pecho bajaban con unos saiuelos, o BAROS tan cortos, que apenas llegaban á la cintura; de modo que al levantar los brazos en alto. mostraban hasta los pechos, y acualquiera movimiento toda la cintura y mas arriba desnudo, (____) en las cabezas algunas usaban; depaños cortos; que apenas les tapavan; las principalas las usaban mas grandes dejandolos caer

por las espaldas; camisas, ni enaguas nuncalas usaron en su antigüedad como ni las usan los chinos, japoneses, cambogas, y otras muchas naciones politicas, circunvecinas a estas islas).

" . . . para dormir nunca usaron ni supieron en su antigued d que cosa eran sabanas, ni colchones, ni tenian las mugeres ni hombres para dormir otra sabana ni otra cama, mas que el suelo de sus casas; raro alguna esterilla de palmas que laman PETATES o otra bejucos, de los quales hechos pedazos de' abraza yoco mas o menos, y hendidos o partidos en varias partes, hacian otro genero de estera, ensertandolos unos troncos con otros, con un cordelillo, y tupiendolos bien que llaman TAGICAN que era el mas curioso, que otros hacian á modo cafiro de pedazos de cañas algo delgadas que llaman RANCAPAN, y es lomas comun por ser mas facil de hacer, y saberlo hacer todos; en este se tendian sin mas adereo, almuada (sino algun pedazo de palo o zoquete que hallavan acaso amano) los mas principales, aunque tenian algo mas eran pocas, pues alo mas que se alargaban en su antiguiedad, era a tener una manta que cosiap como saco dejandole abierta por arriba y por abajo y se embainavan en ella, haciendola mas ancha para los casados y mas estrecha para los que no lo son, y este uso conservan oy casi todos teniendo para dormir los mas una manta de Abaca.

"En sus casas viven quasi en cueros, por los calores, y por estar a sus solas, pues los varones tienen solo bahaques, quando trabasan o basan a sus semehteras a cultivarlas que sino se esten arrebujados con la manta conque duermen . . . . las mugeres estan con sus mantillas arrebujadas ala cintura sin sayo o baro alguno, porque con los calores que comunmente hacen no pueden sufrir mas ropa si bien las que son mas honestas, suelen hacersa para su casa unos saios que llaman "Lambong" asta los pais que amarrando porla eintura, quando sube alguno, les sirve de saio, y de saia, sin otra ropa alguna.

JAGOR F —Viajes por Filipinas de F. Jagor traducidos del aleman por S. Vidal y Soler, Ingeniero de Montes. Edicion ilustrada con numerosos grabados. Madrid Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C. (Sucesores de Rivadeneira), Impresores de Camara de S. M. calle del Duque de Osuna, num. 3 1875.

En 4.—19 hojas de prelms. y la v. en b.—Texto 400 pp. mas 1 de Fe de Erratas con la v. en b. mas 1. en b.

Desde la p. 308 comienzan unos curiosos apendices en los que se habla, entre otras cosas, del comercio con China antes de la llegada de los españoles, y de las erupciones coetaneas de tres volcanes en 1641, y trascribiendo unos muy interesantes estudios de los Sre. J. Roth y Rodolfo Virchow

Jagor fue un sabio prusiano que alcanzo un buen credito y permanecio en estas Islas durante los años de 1859 y 1860, habiendo publicado parte de sus viajes por Camarines que inserta en este libro, en la Revista etnologica de Bastian y Hartmann.

En el prologo despues de citar las fuentes en que hallo el meterial para redactar su obra, sacado casi todo del Ministerio de Ultramar y de las bibliotecas de Berlin y de Londres, termina con estas frases: "Pocos paises del mundo son peor conocidos y menos imitados que las ilas Filipinas, y. sin embargo, ninguno mas ameno de recorrer que áquel Archipielago tan prodigamente dotado por la naturaleza que apenas en otro alguno puede hallarse igual tesoro de objetos desconocidos".

Jagor dice que al desembarcar por primera vez los españoles en Filipinas, hallaron á los indigenas vestidos de telas de algodon y de seda, que adquirian de los chinos, á quienes en cambio daban sibucao, polvo de oro, balate, nidos, comestibles y pieles, asegurando que tambien comerciaban con el Japon, Cambodje, Siam, las Molucas y el Archipielag Malayo.

MORGA Antonio de:—Sucesos de las islas Filipinas por el Doctor Antonio de Morga obra publicada en Mejico el año de 1609 nuevanmente sacada á luz y anotada por Jose Rizal y precedida de un prologo del prof. Fernando Blumentritt (Iniciales G. H. entrelazadas). Paris Libreria de Garnier Hermanos 16. Rue de Saints Perez, 6, 1890.

En 4.º—2 hojas en b.—Ant. con medio titulo y la v. en b.—Port. y en la v. la propiedad de la obra. XXXV pp. de prelms.—terto 374 pp. mas una hoja en b.

Reputada fama ha gozado este libro, que es indudablemente lo mejorcito y menos apasionado que se ha escrito en aquella epoca.

Anotado por nuestro gran Rizal con muy atinadas observaciones, el Morga adquirio mayor estimacion, sobre todo, entre los filipinos y los amantes de nuestro pais.

El sabio etnologo y afamado filipinista Blumentritt, prologa libro aqui descrito, y sus frases son la sintesis, el mas vivo ref ejo

de la politica seguida por las autoridades españoles y determinados elementos que llavaban la voz cantante en el pais.

Una de las cosas de mayor importancia que encierra el Morga, es el capitulo VIII donde se hace una relacion de las islas y de sus naturales, antiguedad, costumbres y gobierno, antes y despues de la llegada de los españoles.

La edicion comentada por Rizal, transcribe en su ultima p. lo siguiente: —

"Copiado del original existente en el BRITISH MVSEVM (c. 32. f. 3) 28 de Septiembre de 1888.

"El anotador expresa su gratitud á Mr. A. G. Ellis (Department of Printed Books oriente) por la amabilidad con que le ha suministrado los libros y documentos necesarios".

La edicion principe, dedicada á D. Cristobal Gomez de Sandoval y Rojas, Duque de Cea, fue hecha en "Mexico en casa de Geronymo Balli Año 1609. Por Cornelio Adriano Cefas".

Mr. H. E. T. Stantey tradujo el Morga al Ingles y lo publico en 1868 en Londres, bajo el titulo de THE PHILPPINE ISLAND, MOLUCAS SIAM CAMBODIA, JAPAN AND CHINA AT THE CLOSE OF THE SIXTEENTH CENTURY BY ANTONIO DE MORGA y que vino á ser el vol 29 de la HAKLUYT SOCIETY serie de libros.

Conviene tener presente que el años 1603 corria un manuscrito ne Morga sobre esta misma obra, dedicado al Rey Felipe III y titulado: — "Descubrimiento, conquista, pacificacion y poblacion de las Islas Philipinas".

Apropósito del traje que se usaba en Filipinas antes de la llegada de los españoles, léese en Morga (1) lo siguiente:

"El traje, y vestidos destos naturales de Luzón, antes que los españoles entraran en la tierra, comunmente eran: los varo-

(1) Colin hablando de esto, dice: — "El ultimo completamente de la gala era al modo de nuestras bandas una rica mantellina de color atravesada al hombro y trabada debajo del brazo" y nuestro gran Rizal añade: — "Aun hoy dia llevan asi los hombres el LAMBONG ó LUTO. Los Bisayas en lugar de esto usaban de marlotas o baqueros hasta la garganta del pie y listadas de colores. Todo el traje en fin á lo morisco y verdaderamente galano y rico que aun oy ponderan ellos.

ne², unas ropillas de cangan, sin cuello, cosidos por delante con mangas cortas, poco más de la cintura, unas azules y otras negras y algunas coloradas en los principales, que las llaman chininas (Rizal cree que por corrupcion se emplea esta palabra, que a su juicio debe ser TINIÑA, de TINA, que en tagalo significa teñido nombre de esta prenda de vestir) Los principales la usaban de color rojo y la tela era "gasa fina de la India" y una manta de color, revuelta a la cintura, y entre las piernas, hasta cubrir sus partes vergonzozas y á medio muslo que llaman bahagues, (los principales usaban unas mantas a listas de color que llamaban BAHAG, de donde proviene ese nombre) la pierna desnuda, y el pie descalzo y la cabeza sin cubrir resuelto a ella un paño angosto conque aprietan sa frente y las sienes, llamado putong turbante cuyos colores servian de divisa para conocer la importancia del que los usaba). Al cuello, vueltas de cadena de oro, labradas con cera nilada, y de eslabones á nuestra usanza, unas mas gruesas que otras. En los brazos, muñequeras (que llaman calombigas) de oro labradas, muy gruesas de diferentes hechuras, y algunos con sartas de piedras, cornerinas y de agatas, y otras azules y blancas, que entre ellos son de estima. (Colin asegura que las habia de Martil) Y por cenogiles, sobre las piernas, algunas sartas destas piedras, y unas cuerdas, betunadas de negro, de muchas vueltas.(1) En una provincia, que llaman los Zambales, traen rapada la cabeza de medio adelante; y al cerebro una grande guedeja de cabellos sueltos. Las mujeres traen en toda esta Isla, sayuelos con mangas, de los mismas telas, y de todos colores que llaman "voros" (baro), sin camisas, mas que unas mantas blancas de algodon, revueltas de la cintura abajo, hasta los pais; y otros al cuerpo de colores, como mantos, con buena gracia. Las principales, de carmesi, y algunas de seda y de onras teles tejidas con oro, guarnecidas con franjas y otras galas Muchas cadenas de oro al cuello, calombigas en las muñecas, y gruesas orejeras en las manos, de oro y piedra. El cabello negro, atado con una lazada (de buena gracia) al cerebro"

Ademas, existia el comercio de antiguo en Filipinas siendo la base de los negocios, segun Morga, el cambio de unas cosas por otras, o bien el pago en oro, segun convenio hecho de antemano, contandose tambien los pagos a plazos con fiadores, y pagando creditos que a veces eran usurarios, notandose transacciones mercantiles de una localidad a otra. que verificaban los barcos, con lo

Cual habia el comercio de cabotaje, siendo la tarifa, segun Fr. Juan de la Concepcion, de una onza de oro en polvo por seis onzas de plata, y por 58 reales castellanos, 2 arrobas y 18 libras de cera. Tambien se conocia el comercio de alta mar, que representaban las expediciones extras de Borneo, China y Japon.

El uso de monedas no se conocia, aun cuando para las compras tenian el "Talaro" ó peso de balanza, en cuyos platillos colocaban el oro en polvo ó en pepitas, designando el mayor peso por un "Talaro".

Veamos lo que dice el P. Fr. Juan Francisco de San Antonio aproposito de esto "El oro (á quien llaman "Guinto") iba tambien por Pesos. La mayor es un "tanel", que es peso de diez reales de plata, como si digeramos en Escudo El medio "Tabel" es "Tinga" que son cinco reales de peso quarta parte es Sapaha, que son dos Reales y medio.—Tambien usaban otros terminos metaforicos, y decian "Sangatan" que es el peso de un "Frixosillo colorado" (a) con una pinta negra en medio. Para pesar cosas mayores, como eran cera, seda, carne etc, tenian una Romana á que llamaban "Sinatan" que hacia diez cates de á veinte onzas cada uno. La mitad llamaban "Bahal", que son cinco Cates, y la mitad del cate llamaban Saco, de modo que reguladas estas Pesas antiguas (por "Arancel" del año 1727) á las pesas castellanas; un Cate se regula por una libra, y seis onzas: conque un quintal de ochenta Cates antiguos corresponde a cuatro arrobas y diez libras del peso nuestro. Y un pico de cien Cates vale cinco arrobas doce libras y media en el nuevo arreglamento. Asi como en oro, un Tahal se ha de pesar por una onza, y una quarta de nuestro Peso.

"En cuanto á las medidas concavas, que usaban los antiguos, son las que ahora vemos. Caban, Ganta, Media-ganta y Chupas, las cuales tiene la ciudad arreglada de este modo El "Caban", vale una fanega de la medida del Toledo. La "Ganta", vale el medio-almud Toledano, que es el medio zelemin en otros territorios. La media ganta vale un cuartillo; que llaman "Pitis" o "Caguitna", el Tagalo. La "Chupa" es la ochava del media-almud Toledano, que se llama en tagalog "gatang" y tambien "Galiman" porque es la racion bastante para comida de un hombre de arroz limpio Y el acto de medir de este modo, se explica

con la palabra "Takal" entre Tagalos tambien median por Brazas y Palmos. La Braza la llaman "Dipa". La de ciudad es de sesenta puntos en que se reparten seis pies que tienen de largo. El palmo es "Dancal" "Tumuro" es un Geme. "Sandamak", es todo lo ancho de la mano con los cinco dedos. "Sangdali", es lo ancho de un dedo. Y "sucat", el acto de medir de este modo".

No cabe dudar acerca de las transacciones mercantiles, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas. aun cuando otra cosa digan escritores que desconocian la prehistoria. El documento del siglo XIII a que antes nos hemos referido, confirma de tal modo que habia organizacion, que el solo basta para destruir toda aquella serie de leyendas que vemos escritas en los libros eonocidos por Historia de estas Islas.

Los habitantes vestian pedazos de paño largo, bastantes para cubrir todo el cuerpo, ó se tapaban el cuerpo con el "sarong" (especie de saya en malayo).

Los naturales se reunian en gran numero para dirigirse a los buques, transportando a tierra las mercancias en unas cestas que al efecto llevaban, sin que se hubieran dado casos de desperfecto ni menos de perdida. Con estas mercancias traficaban por otras islas, incluso en los puntos del interior, invirtiendo en sus operaciones ocho y nueve meses, durante cuyo lapso de tiempo, los buques aguardaban pacientemente el regreso de sus a manera de corredores o viajantes

El arribo de los buques se avisaba a los habitantes, por medio de tambores y tanto el capitan como los demas tripulantes de las embarcaciones, aguardaban a bordo la llegada de los nativos que acudian en pequeños "bilos", portando algodon, cera marilla, paño, curiosos, nueces, cebollas y petates finos, de industria del pais; en cambio los buques importaban paraguas de seda, porcelana y cestos de bejuco, debiendo tener en cuenta que recibian como garantia de sus efectos, el doble y triple del importe de las mercancias que entregaban.

Por si los informes transcritos no bastaran a demostrar nuestras observaciones, nos encontramos conque cuando Legaspi, visito por primera vez a Bohol, observo que acudian a aquella Isla buen numero de moros llevando cobre, estaño, platos, porcelanas, campanas,

benjui, ropas pintadas, sartenes, hierros de lanzas de buen temple, cuchil os y otras cosas, que cambiaban con oro, cera esclavos y sigueyes.

En Butuan, el Petache "San Juan" encontro dos juncos procedentes de Luzon, tripulados por moros mercaderes que contrataban con los naturales. Las transacciones se verificaban, dando los mor s una o. za de oro por seis de plata y dos arrobas 16 libras de cera por 58 reales castellanos.

Por su parte Berchars en su "Memoria geohidrografica" de muestra que en 1511 la isla de Malaca era visitada por buques procedentes de Luzon.

Bien comprobadas parecen las cualidades de los filipinos en lo transrcito por Morga en 1609, asegurando que el pueblo que habita Luzon esta compuesto de naturales de estatura mediana, color aceitunados, buenos rasgos fiscionomicos, tanto en las hombres como en las mujeres. de cabellera muy negra, barba escasa, gran aptitud, mucha astucia y resolucion, viviendo de su trabajo, de sus ganancias y pesquerias, y del comercio, navegando por mar de una isla a otra, y yendo de una provincia a etra por tierra.

El Padre Zúñiga dice que en cuanto al entendimiento é ingenio los filipinos, son mas habiles que los indios de las Americas.

Vease ademas, como se expresaba el insigne Legazpi, de cuya veracidad no cabe dudar ni menos aun, de la impresion producida en los primeros tiempos.

Decia aquel en carta escrita el 25 de Junio de 1570 des de Panay, entre otras cosas:

Tambien querria estar cierto de la voluntad de su magestad si é de cobrar a maluco y lo que mas le pertenece de aquella parte, porque para esto esta mas comódo el asiento de Cuba que otro la bondad del puerto pero si su magestad pretende que sus ministros se estiendan á la parte del porte y costa de clima, tengo por mas acertado hacer asiento en la isla de Luzon de donde vino ahora el maestro de campo, donde descubrio un puerto aunque pequeño pero comodo para media docena de navios legua y media del pueblo de Manila cabezera de toda aquella provincia, el que y la gente que con el fué trajeron buen contento de la tierra, porque hallaron tierra que tiene oro y ropa y gente que la defienda, porque hasta ahora no se ha visto tanta gente junta ni con tanta artilleria

como alli y aunque a la entrada no recibieron de paz despues lo rompieron y le dieron guerra trajeronme a este campo de alli dies piesas de bronce chicas y grande y dos versos de hierro sin otras piesas de bronce que se echaron en la mar por no las poder traer.

"Allaron en aquel pueblo casa de fundicion y en ella un molde a pique para fundir una culebrina de dos brasas y media poco mas o menos sin otros moldes de otras piesas menores de sin y cantidad de diversos metales para el efecto.....

Y en otra carta de la misma fecha decia:

"Por otras mia é suplicado y dado noticia a Vuestra Magestad de la necesidad que hay para este archipielago de navios de remos y que importantes seran para descubrir adelantos otras cosas de mas importancia que por no los auer se a dejado de hacer hasta de ahora por dos veses y embiado gente en paraos de indios a descubrir a la parte del norte y del norueste de donde estamos y la una ves descubieron algunos poblaziones de moros que tienen artilleria que la funden y hasen ellos y asi mismo polvoras y otras municiones algunos pueblos dellos se recibieron de paz y otros no quisieron, las posesiones que se tomaron en nombre de Vuestra Magestad lo mande ver y pronca en ello lo que mas seruido sea"

En cuanto a esto de las armas, tambien se lee en "Documentos ineditos" lo siguiente: "Las armas con que pelean en todas estas islas, generalmente son muchos é muy buenas, de hierro; las ofensives son alfanges, dagas, lanzas, azagayas ó otras armas arrojadizas, arcos, flechas y cerbatanes; todas generalmente tienen yerba; y en la guerra se sirven de ella y de otras ponzoñas; sus armas defensivas son escopiles de algodon hasta en pies, con sus mangas, coseletes de madera y de cuero de bufalo, coraza de caña y palos duros, paveses de madera que los cubren todos; las armoduras de cabeza, son de cuero de lixa, y muy fuertes, y en algunas islas tienen artilleria menudo é algunas arcabuces

Observase por lo explicado, que no era pueblo inculto ni salvaje el tagalog, pues tenia cuanto pueda necesitar una poblacion de aquella epoca, sin que de nada careciese, porque construianse ademas casas adecuados al clima, y navios que les servian para transportar mercancias de un punto a otra, usando en sus guerras armas especiales del pais.

Y tenemos razon al aseverar que en la epoca prehispana el pueblo filipino se hallaba civilizado, compartiendo con nosotros en estas ideas un ilustre conciudadano, el malogrado Sr. Felipe G. Calderon, quien hablando de estas cosas en el discurso que pronuncio en el Liceo de Manila en el dia de la apertura del curso escolar de 1903 á 1904, despues de disertar sobre nuestras instituciones, se expresa en estos terminos:

''Gloriase el pueblo ingles de la institucion del jurado; y la justicia popular importada al continente europeo, se ha impuesto de tal manera a las modernas nacionalidades, que no hay ningun pueblo civilizado que no la admita como tribunal de justicia.

''Esta institucion, con justicia llamada conquista del moderno derecho, existia en Filipinas antes de la venida de los españoles y aun subsiste en nuestros pueblos, cuyos habitantes zanjan sus pequeñas diferencias sometiendolas a la decision de personas caracterizadas de la localidad.

''Hariamos interminables estos apuntes si continuaramos discurriendo sobre lo que pudieramos llamar el derecho consuetudinario filipino prehispano; con lo dicho, creemos haber probado suficientemente que nuestro pueblo tiene sus instituciones propias.

''Estas instituciones eran comunes en todo el pais, venian a ser, como lo son aun actualmente, la ''common law'' del pueblo filipino y eran de observancia general en todo el archipielago, a diferencia de lo que pudieramos calificar como derecho consuetudinario local, de observancia particular en las distintas circunscripciones en que se hallaba dividido este territorio, que si bien cada una formaba una especie de estado independiente, tenian lazos muy estrechos en sus instituciones sociales y juridicas, formando una especie de confederacion y auxiliandose mutuamente en sus necesidades.

''Ya lo veis, señores; no andan muy exactos los que afirman que el pueblo filipino carece de unidad y cohesion; sus instituciones juridicas y sociales nos dicen lo contrario, y un pueblo que tiene tales lazos de union, constituye una unidad nacional''

6

Una errata de caja, ha cambiado el sentido de este parraf , que en el original dice: ''extremo este ultimo, que ratifican los documentos ineditos, al decir que en alguno pueblos habia artilleria' y queda ademas comprobado, por expresarlo asi el Padre San

Agustin, al decir que Goiti y los suyos guemaron en 1570 una fundicion de cañones que encontraron en Manila"

En efecto en la pag. 219 dice el mencionado Padre San Agustin: "Luego comenco Raxa Soliman a jugar contra la Armada mucha artilleria; y aunque el maeftre de Campo envio un menfajero a faber la caufa de aquella novedad, no le quifo Raxa Soliman dmitir y profeguia difparando fu artilleria y pareciendole era poca la bateria que podia hazer defde tierra, falio el en perfona por el Rio con mucha gente de armas en diferentes embarcaciones y con un Navio, o Junco grande de Borney, que eftaba a la ocfion furto en el Puerto, difparando continuamente... Capitan Juan de Salcedo .. y acometiendo a un fuerte empalizada, que eftaba en la punta del Rio (donde efta al prefente la Fuerca de de Santiago)" (Vease "Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal, por las armas del Señor don Phelipe Segundo el Prudente, y la espiritual, por los religiosos del orden de Nuestro Padre San Agustin. Fundacion, y progressos de su provincia del Santissimo Nombre de Jesus, Parte Primera dedicada a la Excelentisima Señora Doña Maria de Guadalupe Lancastre y Cardenas, Duquefa de Avero, Arcos y Maqueda, & Escriviola el Padre Fray Gaspar de San Agustin, natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia de Santiffimo Nombre de Jefus, Secretario, y Difinidor della, y Comiffario del Santo Oficio. Con privilegio: en Madrid, En la Imprenta de Manue Ruiz de Murga Año de 1698.)

De grandisimo interes el pasaje historico aqui citadopor referirse a los primeros pasos que daba la dominacion hispana en Filipinas, aparte de aclarar el hecho de que existian cañones, demuestra de feudian su que terreno.

Viene a confirmar la dicho por Frey, Gaspar de San Agustin, un documento que tenemos tomado del Archivo General de Indias de Sevilla y que con el epigrafe "Relacion del descubrimiento de la Isla de Luzon" dice:

"Estando el campo de vuestra majestad en la ysla de panae el año de setenta Miguel Lopez de Legazpi governador de vuestra majestad teniendo noticia de que la isla de Luzon era tierra poblada de mucha gente y de gran contratacion y muy basteoida y visto que la dicha isla de panae era pobae y que en ella se pa-

decia de grae necesidad emtio el m estre de campo martin de g iti con copia de gente ast nte para ver lo que la dicha tierra de Luzon era y para atraher a os yndios n turales della de p z y a la obedienci de vuestra magestad y llegado que fue el dicho maestre de campo, los dichos naturales tenian hecho un fuerte en el puerto y pueblo de Manila y en el tenian puestas seis piezas de artilleria gruesa y cantidad de piezas de camara, congregada mucha gente para defenderle la entrada"

7

Vamos a referirnos a los autores citados en la NOTA 5, por ser los que mas particularmente han tratado acerca de estos usos y costumbres, que reflejan un estado de civilizacion.

Al hablar de los casamientos, por ejemplo, la cita de autores antiguos echa por tierra del modo mas terminante del mundo, las diatribas que los mal intoncionados han colgado a nuestro pueblo.

Tenemos a Loarca que en este punto concreto se expresa asi.

"..... quando alguno se quiere Casar porque siempre El varon pide a la muger llaman a algunos timaguas, honrrados del pueble que esto hacen los que son principales, porque parece a ser que de tres calidades de hombres que hay en estas yslas que son principales, timaguas que son los hombres libres y esclavos cada uno tiene diferente manera de casarse y ansi como digo los principales envian por terceros a algunos de sus timaguas, para tratar El Casamiento y lleva vna dellos la lanca del desposado A la casa del padre de la desposada da una lancada en la escalera de la cassa y teniendo la lanca, de Aquella manera, ynvocan a sus dioses y antepasados para que les sean Propicion en aquel Casamiento y esta lanca es del tercero, si se efectua el casamiento o se la Resestan.

Despues que ya esta concertado el Casamiento ques despues de auer se concertado en el dote El qual paga El maride A la muger que entre los principales destas yslas, de hordinario son eicntaes en oro en esclavos y en preseas, ques Valor de quinientos, ó seyscientos pesos, van por la desposada en casa de sus padres y trae a vn yndio en hombros yllegando al pie de la escalera, del

despozado hace el melindres y dice que no quiere subir y de que ven que no Vastan Ruegos sale el suegro y dice que le dara vn esclauo y que suba y por el esclavo sube, despues que esta al fin de la escalera y Ve la casa del suegro, y la gente que esta dentro Vuelbe luego a hacer de la melindrosa, y El suegro le a de dar otro esclava porque entre dentro y ni mas ni menos le a de dar otra Presea porque se siente y otra porque Comience a comer y otra porque comience a beuer despues que ya estan juntos los desposados lebiendo se levanta un viejo y dice en altas Voces que callen todos que quiere hablar y dice fulano se casa con fulana pero es con tal condicion que si el andubiere destraydo y no acudiere a sustentar a su muger ella le a de decar y no le a de Volver Cosa ninguna, del dote que le dio y della quedara libre y se podra Casar con otro y por El consiguiente si Ella fuere Ruyn le podra quitar la dote que le dio y dexalla, y Casarse con otra sea me todos testigos de este concerto que se hace y acabado de decir esto toman un plato de a Roz limpio Crudo y biene una vieja y toma las manos derechas de los desposados y ponelas encima del a Roz y junta la una mano con la otra y en teniendo las juntas toma el arroz y de Rama lo por encima de todos los que estan en el Vanquete y entonces la vieja da ún grito y todos le Responden con otro semejante y este es la consumacion del matrimonio ó casamiento y asta este Punto no les Consienten los Padres comer ni dormir juntos, en haciendo esta ceremonia, se la entregan por su muger pero si auiendo tratado El Casamiento Por tersera Persa El que se quiere Casar se a Repiente aunque sea antes de auerse juntado con ella, y se quiere casar con otra, pierde la señal que a dado porque Ellos en comencando a tratar El casaminto camiencan a dar El dote y si uno dice en alguna conuersacion ó borrachera, yo me quiero Casar con fulana, hija de fulano y despues saliendo'e al Casamiento no quiere casarse, le penan por ello y le quitan mucha parte de su hacienda, en el dote no tiene que ver el desposado con el ni la despues de Rendido pagaualo de su bolsa y si no del suegro y si El desposado no es de Hedad para Casarse o la desaposada es nina sirve a su suegro en casa asta que son de hedad para juntar se.

El Padre JuanFrancisco de San Antonio, nos facilita una informacion bien completa de estos casamientos, al espresarse en estos terminos:

"En esto siempre han procurado que sean de igual calidad y condicion los Novios y no se usaba tener mas que una Muger propria y un proprio Marido; pero era permitido tener algunas Esclavas por Concubinas los que eran Principales y Ricos, especialmente si en la Muger propria no tenia fruto. Y solo en Bisayas hallaron les primeros Religiososs Ministros de Evangelio entablado el uso de tener uno muchas Mugeres legitimas, y de Detes gruesos, que para plantar la Christiandad, no fue pequeño estorbo. Lo comun era tener una Muger sola legitima, y esa la buscaban, que fuesen de los suyos, y aun la mas cercana en parentesco, salvo el primer grado, que siempre era impedimeto dirimente de su Matrimonio. Loe quales no eran indisolubles, como los Christianos; Porque con bolverse las Dotes les Consertes, uno a otro, el culpado al inculpado, bastaba para el Repudio, y podian casarse con otros: solvo que ya tuviesen Hijos, que tada la Dote entera era de ellos; y si avia Gananciales del tiempo, que estuvieron juntos, los partian entre ambos, siendo publicos; que si eran secretos de alguno, este quedaba con ellos.

La Dote (que se llema "Bigaycaya") siempre la daba e' Varon (y la da en este tiempo) concertando antes los Padres de ella el quanto, al tiempo que se trataba del Casamiento. Esta Dote la recibian los Padres de la Novia; y esta, ni ellos no ponian caudal alguno. Se tasaba la Dote, segun la Gerarchia de los sugetos; y si acaso les Padres de le Novia pedian mas precios del ordinario, estaban obligados a dar a la Casados alguna Dadiva de pronto, como un par de esclavos, alguna alhaxilla de oro, o algun pedaza de Tierra de Sementera, para cultivo, como aun he visto yo practicado, y a esto llamaban "Pasonor". En este Bigaycaya se incluian lo que llamaba "Panhimuyat", que es lo que se debia pagar a la Madre de la Novia, por la crianza, y educacion de la Hija con desvelos, y trabajos. Aqui se incluia tambien el "Pasoso"; que es, lo que debian pagar a la Chichiva, o "Ama" de pecho, que la avia criado. Oy en dia, si acaso no hay "Bigaycaya" en algun Casamiento por alguna motivo, nunca se quedan sin cobrar

estos reiglones del Novio, sobre que suele aver pleyto.

Esta Dote ó "Bigayc-ya" se daba y se da antes del Casamiento, con toda la solemnidad, que cabe entre ellos, con gran concurso de Maguinoes, Parientes, y Amigos de uno. y otro Novio; y dan a besar las cruces de las Monedas (que se cuentan, y se exhiben en publico) en confirmacion, y firmeza de los tratados; que luego se celebran con fiesta, y regocijo. El empleo de este "Bigayc ya", no es igual en todos los Pueblos. En unos se confierte todo en substancias de los Padres de la Novia, por modo de Camercio, vendiendo la Hija (al uso de los de Mesopotamia) por precio justo.

En otros pueblos se consume mejor aquel dinero; pues de el hacen a la Novia toda clase de Vestidos; y la mitád de los gastos de la Boda, que suelen ser crecidos, y los derechos Parrochiales del Casamieuto, que apenas quedara para los Padres de la Novia algo sobrado. Y esto es lo que yo he visto practicar en donde he estado. Estos, y otros "Ogaliis" (que son costumbres) no puede menos de dimanar de lo antiguo, de padres a Hijos; y aun la diversidad de ellos, segun sus origines distintos.

Lo que en España llaman trocar sortijas, para dejar afianzado el contrato del matrimonio, y las voluntades de los que han de contraherlo; aqui tambien se ha usado, dandole mutuamente alguna alhaja a los Novios, a esto han llamado Talingbohol: y a esto se seguia el Habilin, que es la señal, que daban de la Dote, que avian prometido, como la señal, que se da en las ventas, para estar al precio concertado, y para no poder vender a otro. Algunos Padres han mantenido el penacho de señalar a la hija por precio la misma cantidad, que ellos dieron a la madre cuando se casaron: pero por la desigualdud de fortunas, no se puede mantener este teson, ni siempra ni en todos.

La Dote nunca se bolvia a quien la avia dado; salvo, que el Yerno fuese tan obediente á sus Suegros que les captase los animos; que en este caso le bolvian la dote, en caso de muerte de alguno; pero esto era mas piedad, que obligacion, como confiesan todos. Si la muger que se avia de casar era sola, y no tenia Padres ni Abuelos; ella sola percibia la Dote, sin la intervencio de otro. En este tiempo debe de ser mayor la avaricia de los Indios; porque nunca le falta a esta pobre mujer sola, o la Chichiva que le dio

el pecho, que no se quedará sin su pa_o; o el Tio, Tia o parianta. a cuyo ciydado a estado, por falta de sus Padres Legitimos: y como estos se tienen por Padres en e to (que es el "Pinaca Ama", que llaman los Indi s) se revisten de la Paternidad, y se quedan con todo, como si fueran sus Padres verdaderos.

Tambien acostumbran en los Casamientos llevar todos los Parientes, y amigos, que concurren a ellos, alguna limosnilla cada uno. Y estas se escriben en una lista alli mismo con gran cuenta, razon, y cuydado, de lo que dio cada uno; porque, si Pedro Vg. dio dos reales en este casamiento; otros dos reales le dan a el si tiene en su casa otro. Todo este dinero se consume, o en pagar, si del casamiento se debe algo, o para ayuda de los gastos; o si los padres de ambos Novios son avarientos, lo reparten, y se quedan con ello; y si son piadosos, lo emplen en el "Pamamahay" (que es el ajuar de la casa) de los Novios: de modo, que no hay punto fixe en esto. Los parientes mas cercanos dan a la Novia una alhaxita, en muestra de cariño, y no dan dinero; y estas alhaxillas, son de la Novia, y no de otro.

Tres dias antes de la Boda se juntan en la Casa, donde se ha de celebrar, todos los Parientes de Ambos, a hacer el "Palapala" (que es un modo de enramada, con que dan a la Casa mas ambito para que puedan caber todos los Combidados, con desahogo) y gastan los tres dias en hacer esto. Otros tres dias son los comunes de la boda, y su Festejo: con que son seis dias.

Se ha dicho por algunos escritores toda suerte de barbaridades acerca de la honradez de las mujeres, y entre ellos el Padre Murillo Velarde y otros, llegaron a expresarse asi: "La virginidad era afrentosa, honra era libertad, pero el entregarse de valde era deshonra"; pero afortunadamente, no han dejado de contarse personas de buena fe como Pedro Ordoñez de Coballos, quien al hablar de esto en su libro "Viaje del Mundo", Madrid 1714, dice: "Son las mujeres castisimas por extremo, y jamas se vee entre ellas genero de lascivia, ni deslealtad para su señor, antes es muy ordinario ser virgenes, y las que son casadas no conocen otro esposo sino solo vno y con eso los multiplica Dios mucho por sus divinos secretos y se vee en pueblo de mil quinientos vecinos, auer mas de dos mil muchachos y niñas, y en todos no hauer ninguno que no sea legitimo, antes se admiran y espantan de que entre los Es-

pañoles, Christianos tan antignos, los baya".

Tenemos ademas que Antonio Mozo, en "Misiones de Philipinas de la Orden de Nuestro Padre San Agustin," Madrid 1763, dice en la pagina 107: "aunque antes de casarse apenas se oye en ellas un desliz.

Si hemos de fijarnos en las manifestaciones del P. Martin de la Rada en el tomo XIII de Nouveau Journal Asiatique; en lo dicho por el cura de Aringay P. Lorenze Juan; en las aseveraciones de Sinibaldo de Mas, y en o expresado por Jorge Eberson en costumbres egipcias, tendremos que venir á la conclusión de que la mujer en Filpinas era una buena guardadora de su honra, tanto durante su soltería, como cuando pasaba al estado matrimonial, siendo ademas una de las buenas cualidades que distinguía á las mujeres, su gran afición al trabajo, como dice Morga en "Sucesos de las Islas Filipinas".

8

Cuando aqui vinieron los españoles, puede verse que en Filipinas la ley I, titulo XXII del libro II, de Indias, puso en vigor la siguiente orden:—"En la ciudad de Santos Domingo de las Islas de España, Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada, Santiago de Guatemala, Santiago de Chile y Manila de las Islas Filipinas esta permitido que haya estudios y Universidades, y que se ganen cursos y den grados en ellas por el tiempo que ha parecido conveniente, para lo cual hemos impetrado de la Santa Sede apostolica breves y bulas, y les hemos concedido algunos privilegios y preeminencias: Mandamos que lo dispuesto para los dichos estudios y y Universidades se guarde, cumpla y ejecute sin esceder en ninguna forma, y las que fueran por tiempo limitado, acudan á pedir las prorogaciones dende se provera lo que fuere conveniente, y no las teniendo, cese y se acabe el ministerio de aquella estudios, que asi es nuestra voluntad.

9

Merece aclararse este punto, y bueno sera exponer algunos informes para dar a esto la fuerza que verdaderamenti tiene.

Un trabajo no impreso cuyo manuscrito he examinado, y qu

lleva el titulo: "España y el Extremo Oriente, Conquista y civilizacion de las Islas Filipinas por las armas de España y celo de sus operarios evangelicos historicamente narrados examinado a la luz de la sana Filosofia por el P. José Fernandez Cuevas, de la compañia de Jesus, Manila Marzo 1864"., dice:

"La primera y mas antigua (se refiere á las Universidades) es la de la Compañia de Jesus en el Real Colegio de San Ignacio" y despues añade: "la Compañia de Jesus abrio en 1585 las primeras Catedras de latinidad, Teologia y Moral que hubo en Manila siendo el primero que enseño Moral, el P. Tomas de Montoya."

Confirmando esto mismo, el P. Delgado habla de aquel centro de enseñanza, y aun con mayores detalles, tenemos al P. Colin.

Este colegio, á juzgar por lo mencionado en la obra del P. Delegado, en atencion á la incomodidad y gastos que se originaban á los vecinos de Manila con el envio de sus hijos á Mexico para estudiar facultades y letras, gozaba del privilegio de dar grados siendo conferida esta gracia por el Papa Julio III el 2 de Octubre de 1552 para los jesuitas, y extendido luego despues por el Papa Pio IV el 19 de Agosto de 1561, con objeto de que pudiesen á los extraños que en el mismo ú otros, aprendieran ciencias. pero es mas, el 7 de Mayo de 1578, Su Santidad Gregorio XIII declaro que el prefecto de estudios de la Compañia podia dar grados a los estudiantes propios y externos y por cierto que refiriendose á esto, escribe el mencionado historiador: "Ademas, su Santidad de Urbano VIII, á peticion de los reyes catolicos, Felipe III y IV, concedio que en las Indias se pudiesen conferir grados por mano de señores obispos, en los colegios de la Compañia de Jesus como de hecho lo practico en Manila, segun afirma un historiador provincial, el señor arzobispo Serrano; despues del cual prosiguio la Compañia usando de sus privilegios".

A los datos anteriores, pueden agregarse los siguientes qu encontramos en el P Cuevas:

" mayor abundamiento, impetro la Compañia otro brev de Gregorio XV, dado en Sta Maria la Mayor, en 8 de Agosto de 1621, y juntamente una real cedula de Felipe IV para que en el Colegio de la Compañia de Jesús de Manila, se pudiesen dar grados en Filosofia y Teologia. Sus documentos se publicaron con solemne paseo en 20 de Junio de 1623. Ademas, el año

de 1653, en 12 Mayo, se expidió Real Ejecutoria en favor de los Padres de la Compañia para que pudiesen, como Universidad Pública, pontificia y real, graduar a sus alumnos en los Colegios de San Ignacio y San José, con facultad de poner el titulo de real en todos sus actos y despachos.

"Las catedras que se leian en la Universidad de la Compañia eran dos de Teologia, otra de Filosofia, otra de retorica y lengua latina, á las cuales despues se añadieron una de canones, otra de matematicas, cuyo ultima asignatura enseñaba el P. Pascual Fernandez en tiempo de la expulsion de los jesuitas. Habia, ademas, en el Colegio de San Ignacio, escuela de leer y escribir".

En 25 de Agosto de 1601, se fundo el Colegio de San José, inaugurandose las facultades en 19 de Junio de 1602

Tuvo muchas dificultades, y entre ellas la mayor fue el haber quedado en ruinas el edificio donde se hallaba, por el terremoto que se sintio en la noche del 30 de Noviembre de 1645.

Es interesante lo que sobre este centro de enseñanza dice D. Fernando Benitez en su trabajo "Reseña Historica del Real Colegio de San José":

"Inmenso numero de Jovenes recibieron su educacion literaria en el Colegio de San José hasta los grados superiores que entonces se conocian. El libro I, colegiales, menciona 581 de estos en el primer siglo de existencia del colegio; 411 el II hasta el 2 de Enero de 1768, suman 992 cuyos nombres, antecedentes y vicisitudes, se expresan con prolija escrupulosidad en dichos libros, que aun se conservan, atrayendo siempre la aceptacion del publico por el mucho logro que admiraba en la juvenil intruccion, pues veian de continuo innumerables hijos suyos aventajados y distinguidos en los mas lucidos puestos de esta ciudad, asi en lo civil como en lo militar y eclesiatico, ya con togas, mandos militares, prelacias, prebendas, mitras y atletas que valerosamente habian derramado su sangre por dilitar la fe de Jesucristo entre infieles asi de estas Islas como del Japon y otros paises."

En efecto, he tenido oportunidad de leer la relacion que consta en un M. S y en cual aparecen esos nombres de personalidades ilustres, demostrando esto, haberse dado lecciones muy provechosas en el Colegio de San Jose, cuando se sabe que en-

tre otros, han salido de el, varones tan acreditados como los Illtmos. Sres. Jose Cabral, Felipe de Molina y Figueroa, y Domingo de Valencia, Obispos de Nueva Caceres; Rodrigo de la Cueva Girón, Francisco Pizarro de Orellana, y Jerónimo de Herrera, Obispos de Nueva Segovia; Jose de Endaya, Arzobispo de Mexico; Protasio de Cabezas, Obispo de Cebú; y 4 provinciales de la Compañia de Jeesús, asi como un Oidor de Manila, 2 sargentos mayores, de las Islas, un Tesorero de Real Hacienda, 2 alcaldes mayores, 39 religiosos de la Compañia de Jesús, 11 sacerdotes de San Agustin, 10 recoletanos, 8 franciscanos, 3 dominicos y 38 clerigos seculares, entre los que se hallaban los prelados referidos.

La fundacion de la Universidad de Sto. Tomas, data de 28 de Abril de 1611. Sin Embargo, su inauguracion oficial, no se verificó hasta el 15 de Agosto de 1619; por no haberse concedido hasta el 15 y 23 de Julio respectivamente, de aquel año, las autorizaciones del Ordinario y del superior gobierno.

La licencia para fundar este Colegio, fue otorgada por Felipe IV en Madrid, el 27 de Noviembre de 1623, convirtiendose en Universidad Pontificia en cumplimiento de las Letras Apostolicas de Inocencio XX (Esta Bula fue revisada por la Cancilleria de Filipinas, el 20 de Noviembre de 1645) "in supereminenti" que solicito Felipe IV desde Madrid el 20 de Diciembre de 1644, y fueron expedidas en Santa Maria la Mayor de Roma, para que pudiera verificarse el estudio de las facultades de Artes y Teologia, lo cual amplio Clemente XII por la Bula de 2 de Septiembre de 1734, a las facultades de Derecho civil y canonico, y a las otras que en lo sucesivo se fundasen.

Los Pontifices Paulo V y Urbano VIII antes, y en sus breves de 11 de Marzo de 1619 y 7 de Febrero de 1629, facultaron a la corporacion dominicana, para conferir grados de bachiller, licenciado, doctor y maestro, beneficios que tambien es concedieron por el Consejo de Indias.

Se admitio á la Universidad bajo el Patronato Real de Carlos II., el 17 de Mayo de 1780, que se ejecuto y cumplio por la Real Audiencia de Manila, el 21 de Agosto de 1781, concediendose por la Real Cedula expedida el titulo de Real a la Universidad.

10

La enumeracion de personalidades seria harto larga, si fueramos a no olvidarnos de cada uno de cuantos lucieron habilidad, cultura, y en una palabra, completa capacidad para el manejo de sus propios intereses.

Llena esta la Prensa filipina de nombres de tantos y tantos esclarecidos varones que fueron, bien puede asegurarse, figuras muy salientes del pueblo filipino

Desde luego pueden aventurarse muchos nombres de los siglos XVI al XVII, é importadas corrientes del extranjero, el pais, de la propia manera que lo ejecutado despues por el Imperio del Sol naciente, penso en procurarse una generacion con ideas procedentes del pueblos que estuvieran a la cabeza de la civilizacion y alla a mediados del siglo XIX comenzo el exodo de nuestra juventud, siendo la primera familia la de Azcarraga, que envio á dos de sus hijos don Marcelo y don Manuel, ambos bien renombrados luego, sobre todo el primero que ha ocupado los puestos de mas importancio que pueden desempeñarse en una Monarquia como la española, pues ha llegado a ser presidente del Consejo de Ministros, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y teniente general del Ejercito.

Siguieron igual ejemplo, las familias de Vizmanos Regidor y Enriquez, hasta el año 1872 en cuya epoca acrecio el numero de jovenes que salio del pais para repartirse entre las Universidades de Madrid, Salamanca, Barcelona, Valencia y Sevilla, citandose entre los que entónces marcharon al, ilustrado Pedro Alejandro Paterno que tanto juego dio en nuestra politica.

Nuestro ilustre campatricio el competente letrado y politico de renombre Antonio M, Rejidor y Jurado, en su trabajo que dio a luz hablando de la emigracion de nuestra juventud, dice:

"A America. -En 1556 muchos fueron a estudiar comercio, tales como Cembrano, Carbajal Etc; pero las autoridades españoles miraban con desconfianza a los jovenes que volvian a su pais, y la imigracion se dirigio a la India, Singapor y Hongkong"

"A paises extranjeros. -Despues del año 1872 muchos jovenes emigraron a Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza y Belgica.

"Persecucion—Las autoridades españolas principiaron a perseguir a los estudiantes Filipinos en España: por esta razon desde el año 1896 ceso la imigracion a la Peninsula, dirigiendose en cambio al Japon,

"Estadistica.—Desde los comienzos de la colonizacion española los estudiantes de las universidades y de las escuel s de artes y oficios aumentaron de tal manera, que no bajaba de cinco mil y en la actualidad aumentan cada año proximamente en veinte mil. El promedio de los jovenes que han ido a Europa y a otras partes á estudiar, desde 1871, alcanza proximamente á dos cientos cada año."

Vese pues, de que manera ha podido infiltrarse mas y mas la cultura en nuestro pueblo que se ha asimilado las corrientes de civilizacion mundial.

11

Esa personalidad propia á que aludimos, tenia que inducir a los nativos a no dejarse por los nuevos dominadores. que á pretexto de ganar almas para el cielo, en nombre de la humanidad, por la civilizacion, por altruismo, por designios providenciales, y por muchos mas razones que el ingenio humano inventa para saciar su codicia, son constantemente, segun asi nos lo demuestra la historia, que es el mas fiel espejo de los acontecimientos mundiales, los ardides de que se han valido las distint s razas, cuando han tratado de adueñarse de nuevas tierras.

La historia de las dominaciones, apenas si se diferencia entre unos paises y otros, repitiendose cronometricamente las mismas razones, igual cristo para hacer buena la presa y rodearla de la mejor aureola posible, siquiere sea para el buen ver ante el concierto de las demas naciones, que escuchan con parsimania los argumentos, dejando en todas ocaciones, que impere la voluntad del mas fuerte, á quien admiten la pose que adopta para justificar sus intenciones.

No podia acontecer en Filipinas otra cosa distinta, y el pabellon hispano hondeo ¿pero como? De la propia manera que lo hizo allá en la America latina, donde un virtuoso baron como el Padre *Las Casas*, se vió en la necesidad de salir por los fueros de la justicia, para defender á los infelices dominados contra

la conducta de los que se creyeron dueños de vidas y haciendas.

Aqui en estas Islas, aconteció lo natural, lo logico, en esas aventuras de descubiertas. Vinieron aventureros ganosos de hacer fortuna, y á falta de un Padre Las Casas, solo tuvimos un venerable anciano, el obispo Fr. Domingo Zalazar, que intentó, sin conseguirlo, cortar los mil abusos que se perpetraban á la sombra de un patriotismo mal entendido, y tomando como base, un razon tan poco justa como la del señorio que tenia España sobre estas Islas.

Diez años tan solo habian transcurrido desde la toma de posecion de Legaspi de este Archipielaga á nombre de la corona de España, cuando ya se exteriorizaban quejas, cuando los habitantes de las islas volviendo por los fueros de su dignidad de hombres, se vieron impelidos a levantar la voz y hacer oir sus quejas al prelado de que se ha hecho merito.

La impresion producida por la lectura del Memorial que en 1583 envio al Rey el antes referido obispo. no puede ser de peores resultados, ni cabe que una conciencia medianamente equilibrada resista tales atropellos reñidos en un todo con lo que demandan los sentimientos humanitarios. Decia ese documento en uno de sus parrafos, entre otras cosas, lo siguiente: "... . porque estas tierras son de V. Mag. y tiene en ellas tantos y tan leales y ovedientes vasallos, asi españoles como de indios, sea servido mandar que se mire por ellos, y sean bien tratados, y que los govérnadores les guarder sus libertades y no conviertan el govierno en provecho de los que goviernan, como se á hecho asta aqui en gran daño y menoscabo estas Republicas"

La verdad es, que si aquel venerable varon respondio á las quejas que se le formularon, lo hizo sin duda obedeciendo á deberes de conciencia, al condolerse por lo que venia pasando con las gentes del pais.

Sus lamentos eran arrancados por el dolor que los nativos exteriorizaban al representar sus quejas narrando los perjuicios que se les ocasionaba y pintando las lastimas de que eran victimas.

En 15 de Junio de 1852 se presentaron ante el obispo Salazar los filipinos Luis Ama ni Kalao, Martin Panga, Gabriel Tuambacan, Juan Batangad, cristianos, y Salida y Kalao, Amarlenguaguay, infieles, asi como Dn. Francisco Saygan, principales

de los pueblos de Tondo, Sapa y Misilo, con otros pricipales, exponiendo estas quejas: Que los alcaldes mayores les molestaban y compraban el arroz al precio que se les antojaba, volviendolo á vendér muy caro; que les llevaban ameaudo á diversas jornadas tanto por mar como por tierra, dejandoles muy fatigados; que el medio de pagarles estas jornadas, era echar derramas entre los naturales de los pueblos por donde paraban y cuando les daban el pago, lo hacian pocas veces y de una manera exigua, manifestando que por estas vejaciones muchos habien huido de los tres pueblos citados y de otros cercanos á Manila, marchando á vivir á otras provincias; que no labran el oro por que les cabran el quinto, y que prefieren ir á una encomienda particular, a estar como estan supeditados a los alcaldes, que son crueles para con ellos.

No hay dúda ninguna que dada la epoca de estos hechos, tenian que revestir un carácter grave y de importancia, y de aqui el interés que necesariamente habrian de despertar, entre aquellos dominadores que les iba muy bien en el machito y desde luego, no podian tolerar que sus acciones fueran sometidas á la critica de los nativos, y mucho menos, que fuera apoyada por autoridades' haciendo llegar las quejas del pueblo hasta las gradas del trono de San Fernando

Debió en aquel entonces desarrollarse una atmósfera bastante deleterea para inficionar cuanto rodeaba á las principales personalidades nativas, é indudablemente las delaciones producidas por las más torpes venganzas, se esforzaron en hacer que el gobierno encontrara victimas, cuando como se ve, no mucho tiempo despues, eran inmolados la mayoria de los que habian producido quejas, se pretexto de haber promovido una alteración de orden público. Es decir, se puso entonces en juego, el arma de que se ha echado mano con tanta frecuencia en las colonias, y del cual tantos ejemplos ha tenido que presenciar Filipinas durante el tiempo en que por su desgracia se ha visto sometida al contro estranjero.

Cuando gobernaba el que fué presidente de la Audiencia Dr Vera, descubrióse mejor diriase, se fraguó que los tagalos fomentados por los borneis, trataban de alzarse contra España, y al dar cuenta aquella autoridad con fecha 13 de Julio 1589, expresaba estas palabras:

Aviendo agora dos años venido á estas Islas un navio japon, los indios más principales de esta comarca hijos y nietos de los que antes de la venida de los Españoles señoreavan esta tierra trataron con el Capitan Japon que viniese con gente de guerra y le darián acojida y todos juntos naturales y japones darián sobre los españoles y los matarían con mucha facilidad quedàrían señores de la tierra como antes lo heran lo cual hicieran muy a su salvo si Dios no lo atacara porque aunque este concierto y conjuración estuvo secreta por mucho tiempo aunque todos los más principales de esta comarca y los que vastavan para el echo la savian al cabo de año y medio se vino á entender y saver algo del concierto y teniendo aviso dello Fiscal luego tomo el negocio a su cargo y con el poco rastro que al principio tuvo con la mucha diligencia y quidado que puso y travaso de su personas vino a sacar a luz lo que con todos y a los más principales y a los mas culpados condeno a degollar a unos y a otros a hacer cuartos y a todos estos en pedimiento de bienes y a los que no estaban tan culpados por ser algunas principales desterro por algunos años a Mexico para asegurar la tierra y a los mas que resultáron sentencio en otras mas leve penas...... en grado de apelación vino el negocio a esta Real Audiencia a donde se proveyo lo que parecera por el testimonio que nuestro presidente envia del pleyto haciendo el castigo ejemplar que la otrocidad del delito pedía.

En este testimonio de las diligencias practicadas por el Dr. Vera, con motivo de la rebelión que intentaron el año de 1588 los naturales principales de Tondo fechado en Manila a 20 de Mayo de 1589 se dice que: "En 20- de Octubre del año 1588 el doctor Santiago de Vera tubo noticia que Don Agusting de Legazpi uno de los mas pricipales de la tierra y Don Martin Panga gobernador de Tondo su primo hermano y Magat Salamat hijo de Raxa el viejo señor que fue desta tierra y otros principales de pocos dias a esta parte avían enbiado algunos presentes de armas y otros cosas al Rey de Burney y andavan muy sobre si haciendo juntas y borracheras a su costumbre y juramento de guardar secreto de lo que en ellas se trataba ó que avían vendido y vendían los bienes raizes que tenían.... Don Agustin de Legazpi

y Magat Salamat avian enviado cantidad de rodelas, arcabuces y otras armas de Japon al reyecillo de Burney que esta de guerra é con ellas avian escrito que se tuviesen fuertes en su fortaleza porque los españoles querian ir ellos é aquel dicho Don Agustin le iva á dar aviso de lo que pasaba é para ello pediria licencia por ir á sus contrataciones y asi mismo se puso como en el dicho Reyno de Burney se tratava de hacer armada para venir contra los Españoles é que avian muerto un fraile de S. Francisco y otros españoles que por alli avian pasado yendo á Malaca desde Manila con recaudos y despachos para el Rey nuestro señor. Y estando la averiguacion en este estado llego á este Ciudad el Capitan Pedro Sarmiento . . . de Calamianes. . . . y dió aviso como en Calamianes quedaban Magat Salamat, Don Agustin Manuguit hijo de Don Felipe de Salila y Don Juan Banal cuñado de Magat de los cuales avia entendido por medio de Don Antonio Susabao criado del dicho Capitan y principal de su encomienda como yban por embajadores al dicho Reyecillo de Burney para que hiciese armada contra los españoles y se juntasen con los principales de Jolo y con sumadob principal de Cuyo con quien ya lo avian tratado estando en este Ciudad como todos los principales desta comarca estaban concertados y conjurados con los burneys de se revelar contra el servicio del Rey nuestro Señor y matar los españoles que en esta Ciudad estaban. . . . y la manera era que llegando la armada de Burney al puerto de Cavite los Españoles no se recelando destos principales los llamarian para que les ayudassen asi cada principal se meteria luego con su gente en las casas de los Españoles é se hiciesen en ellas fuertes y las fuesen ganando una á una y que si los Españoles se metiesen en la fortaleza entrarian á vueltas de los yndios de servicio y arrimandose dos á cada español los matarian é que mirasen á Maluco que con ser poca gente avian quitado una fortaleza tan grande á los Portugueses para lo cual se estaban haciendo en Burney siete galeras y otros navios de armada con aparejos y pertrechos de guerra. . . ''

Puede verse ademas en esas mismas diligencias la siguiente relacion de hechos:

''Habiendo venido à Manila el año 1589 el Capitan Don Juan Gayo con un navio y cantidd de Japones con mercaderias, el *dicho*

Agustin de Legaspi avia tomado con el particular amisdad convidandole muchas veces á comer é á beber en su casa de la otra parte del Rio desta Ciudad con el cual avia tratado y consertado en presencia de los dichos Magat Salamat, D. Agustin Manuguit, D. Felipe Salalila su padre y D Geronimo Bassi hermano de Don Agustin Legaspi y por lengua de Dionicio Hernandez Japon interprete, le dijo aquel dicho capitan viniesse del Japon á esta Ciudad con gente de guerra y entrase en ella debaxoe de paz y trato y contrato y trayendo banderas en su navio á uso de los Españoles le harian á el Rey de la tierra y cobrarian el tributo de los naturales é partirian entre el y los japoneses sobre esto hicieron juramentos á su usanza untandose los pescuezos con un guebo quebrado á todo lo cual el dicho don Agustin de Legaspi trató y comunico con Amaghicon indio principal de Navotas para que huviese en secreto é le ofrecio ciertas armas de las que el dicho Japon le avia dado para que fuese conocido" Ademas, segun aparece por las confesiones de los dichos Dionicio Fernandez, Japon interprete, D. Philipe Salalila, D. Geronimo Bosi y Magat Salamat, y otros testigos que vieron las dichas juntas y tratos: Haciendo estado presos en la carcel don Martin Danga por cierto adulterio de que fue acusado y don Agustin de Ligaspi por ciertos casos de residencia del tiempo que habia sido gobernador de Tondo; D. Gabriel Tuambacar y Francisco cto su hijo y Pitongatan, E todos é cada uno se conjuraron á su usanza y ayudarse unos a otros con sus personas y haciendas en cualquier negocio que se les ofreciesen sobre la libertad de sus estados é otro cualquier casso. Martin Panga desterrado a Tambobo y y Don Agustin de Legasp convidaron a una junta a los demas principales y se les juntaron en dicho pueblo Don Phelipe Salalila Don Agustin Manuguit, Magat Salamat principal de Tondo, Don Pedro Boliguit principal de Pandaca D. Geronimo Basi, Don Gabriel Tuambacar hermanos del dicho Don Agustin, Don Luis Ama ni Calao y Calao su hijo Don Dionicio Capo'o y Don Phelipe Salonga hermanos D; Phelipe Amartadgagui principal de Catangalan, Don Francisco Eleta Amarticon con otros indios timagui y creados y allegados suyos En la cual junta estubieron tres dias beviendo a su costumbre en los cuales trataron de ser todos conformes o en una voluntad para cualquier

cossa que se les ofreciese y para que si s.s est.dos se quesieses libertarse ayudarsan unos otros contra dellos porque ya no eran tenidos ni obedecidos como solian ni tenian esclavos ni oro sino que se vian pobres y ailatidos é por las carceles cada dia y les quitab n las mugeres para dallas a oaros con quien primero decian hader sido casadas por lo cual tenian el corozón muy lastimado y asi tr taron y se concertaron y c njuraron á su usanza que si viuiesen enemigos á Manila contra los españoles para quedar otra vez por Señores como de antes lo heran y á usar de sus tirani s antiguap contra le gente comun porque agora era muy f vorecida de los españoles y de les alzaban ya á maaores y el dicho D. Agustin Legaspi les propuso el trato y concierto que tenia con el dichos Japon D. Juan Gayo. Y a todo esto los demas principales respondieron que estavan prestos de ayudar y ser conformes con su voluntad. Depues de lo cual parece que por en mes de Hebrero de 1588 quando se tuvo la nueva del corzario Ingles que paso por esta I.las que robo la nao Santana estuuieron los dichos principales apercividos de su ate cion. Y aviendo pasado de alle algunos dias, vino a el pueblo de Tondo Don Esteban Tasi principal de Bulacan y trato con Don Martin Panga que pues el ingles no avia lleg do ni avia tenido efecto lo tratado en la junta de Tambobo que volbiesen a hacer otra junta para tratar en ella lo que se avia tratado en la otra para lo cual se ofrecio apercibir y juntar todos los principales que avia hasta Cavite y el dicho Don Martin Panga les dice que llevase para ello una carta a los Gobernadores de Malolos y Guiguinto é que les digese se diesen priesa a venir para la dicha junta e que estando juntos les diria lo malo ó lo bueno que tenia en su pecho y diciendole el dicho Don Esteban Tasi que se lo digese se a el y el dicho D. Martin Panga en presencia de Piton Gatan como el y Don Agustin habian ratado de juntar la gente de la Laguna y Comintan y que despues que toda la gente estuviese junta, tratrarian de como fuesen libres y Señores pues sus padres lo havian sido y que estando toda la gente en Tondo junta, vendrian sobre Manila de guerra y que ya lo tenian todo tratado con Balaya principal de Bango y con los principales de Batan la cual junta pareoe no hubo efecto por ocupaciones que hubieron los principales. Habiendo venido á Ma-

nila ciert s indios de Pampanga á negocios en Tondo D. Agustín Panga y Agustin de Legaspi Magat-Salamat y Ama ni Cal o hablaron con ellos y sabiendo que venian á pedir al Gobernado mandamiento para que cesasen los pleitos de los esclavos en la Pampanga para que cogiesen sus sementeras, les digeron que ello querian lo mismo é para ello convenia que se juntasen é nombrasen entre todos una cabeza á quien jurasen obedecer en lo que el mandare como Rey porque nadie se saliese fuera los Panpangos no consistieron y fueron á Manila a sus negocios y los invitaron a comer y no quisieron ir. Y el mismo dia se juntaron en el dicho pueblo de Tondo D. Agustin de Legaspi D. Martin Panguea D. Luis Balaya principal de Bango Agustin Sia y Alfonso Digm su sobrino D Phelipe Salalila y D. Agustin Manuguit su hijo D. Luis Ama ni Calso y Calao su hijo D. Gabriel Tuambacar D. Francisco Acta, D, Phelipe Salonga y otros naturales del servicio. Y estando en la dicha Junta bebiendo se y trató y acordó entre todos que el dicho Miguel Salamat fuese a las Calamianes a avisar desde allí á los Burnevs para que viniesen á Manila de guerra contra los españoles y que aca les estarian esperando y tendrian aviso para recibir es y ayudarles, Y asi en cumplimiento dello el mismo principal Magat Salamat fue á calamianes que es frontera del Reyno de Burneys llevando en su compañia á los dichos D, Agustin Manuguit y á D Juan Banal principales de donde fue á la isla de Cuyo y parece haber tratado lo dicho con Sumadob principal de la dicha Isla e induciendole a que viniesen los Burneyes a arrobar a Manila. Y a esta razon fue greso por esta causa e traido á esta ciudad, canieso llanamente haber pasado lo que dicho es''.

Refiriendose a esta cuestion el Presidente Vera en carta de 13 de Julio de 1589, dijo entre otras cosas: ''Tuvieron esto tan secreto quince meses que por mi ni religiosos ni otra persona se entendió para efectuar su negocio despacharon tres principales dellos y escribieren al Japon para que a tiempo cierto viniesen todos dandoles orden de lo que habian de hazer. Hize información secreta y averigue ser todo lo dicho verdad y sin alteración alguna corte las cabezas á siete autores de la rebelion hijos, sobrinos y nietos de los Señores de esta tierra y los otros no tan

culpables los castigue con destierro para la Nueva España y otras penas con que parece que esta alteracion ha cesado".

En efecto por Sentencia del Gobernador y Capitan General fueron ejecutados Agustin Legaspi y Martin Panga, colocandose sus cabezas en la picota dentro de una jaula de hierro, con fiscándose e además los bienes. También sufrieron la pena capital el intérprete japón, Dionisio Fernandez, el principal de Navotas, Maglicon; el de Bulacan, Esteban Tasi; y Magat Salamat; á varios años de destierro y multa; Pedro Balniguit, Piton Gatan, Felipe Salonga, Felipe Amarlangagui y Juan Banal, y á destierro los principales de Tondo, Francisco cta, Luis Ama ni Calao, Gabriel Tuambacar y Carlos, absolbiendose á Alonso Sia, tramitandose la causa contra el Principal de la Isla de Cuyo el Amaghicon.

Asi terminó aquella red tan habilmente tendida y cubierta por la legalidad aparente de los hechos que se demostraron incuestionablemente en el proceso, como años despues y en sucesivas centurias, el pueblo presenció análogos procedimientos, que fueron los causantes de todas las revueltas experimentadas en el pais.

Eran los frutos recogidos en toda colonia, justificándose esta actitud de todos los pueblos, á no dejarse exponer á la explotación cruel de los dominadores estraños.

También se revelaron en esa fecha los bisayas, constando asi mismo, por carta que la Audiencia de Manila drigió al Rey el 13 de Julio de 1589 acerca de las rebeliones de indios habidas en 1588, lo siguiente:

"Demás de la conjuración dicha (se alude á Tondo) se hizo otra por los principales en las islas de Zubu y de Panay y babiendo tenido noticia de ella el alcalde mayor de aquella Provincia procedió contra los culpados y haviendo justificado la causa la mandó á esta Real Audencia abra cuatro ó cinco dias con aviso de que havia ahorcado cinco de los más culpados y á otros havia condenado á penas pecuniarias y en destierro y otros tenia presos para sentenciar con los cuales castigos se entiende quedavan los demás yndios amedrentados .... Asimismo los yndios de la Provincia de Cagayan se an reuelado ya más de

los años que están en guerra y la aven á los españoles que estan en aquella Provincia y han muerto muchos de ellos, y de los yndios amigos el año pasado embió vuestro Capitan general una armada con todo lo necesario para castigar y pacificar aquellos yndios y aunque estuuieron allá las personas que fueron al castigo no hicieron efecto por averes alzado los yndios á los montes y uisto que su desverguenza pasava adelante que no querian venir de paz este año enuió otra armada y no hizo más efecto que la vez pasada por la razón dicha y por quedar y estar la tierra de aquella Provincia más alterada se uino la persona que lleuo á cargo hacer el castigo y truxo algunos de los soldados que haviá llevado dando aviso de lo que pasava y como era necesario llevar socorro así de soldados como de mantenimientos, en muchas otras partes y prouincias ay alteraciones de yndios y matan muchos Españoles o y dios de paz a todo lo cual les da atreuimiento ver la poca gente que hay y con quanta dificultad se acude a estos castigos por la mucha pobreza de la Real caxa''.

12

En cuanto a otras revoluciones, citanse Dingras y Batak, que no deseando satisfacer los enormes tributos exigidos por los Encomenderos, se sublevaron en 1589, muriendo en la refriega seis españoles vecinos de Bigan.

13

Alla en principios de 1661, un vecino de San Nicolas, Lawag, Ilokos Norte, a quien se conocia por Pedro Almasan, unido a Juan de Magsanop, principal del pueblo de Bangui, y a Gaspar Cristobal, que era gobernadorcillo de Lawag, dio el grito de independeacia en Bacarra, contaminando a los monteses de Kanalasan, a los de Pangasinan, Pampanga, y a los pueblos de Kabikungan y Pata, de Kagayan.

14

Diego Silang en 14 de Diciembre de 1762, se alza, y se hace dueño de la provincia hasta las cuatro de la tarde del dia 28 de Marzo

de 1763, en que Miguel Vicos, traidoramente le disparo un tiro, a consecuencia de c al murio, sembrando el panico su fallecimiento e t e la gente que mandaba, y asi termino esa que pueda llamarse epopeya.

15

El conocido con el nombre de alzamiento de Ambaristo, que se debio a las tropelias cometidas en el beneficio del "basi" (vino iloca o de caña-dulce) tuvo principio en el mes de Julio de 1807 con la fuga de Bigan de algunos quintos que se refugiaron en los montes di Piddig, a los cuales se unieron los descontentos, tratando de sublevar al pueblo de Sarrat (hoy San Miguel), lo cual no consiguieron, aun cuando de nuevo estallo la insurre cion a los dos meses, logrando tomar el pueblo de Batak, para avanz r luego hacia Bigan, siendo derrotados en las orillas del rio de Badok las fuerzas del gobierno, si bien al medio dia del 28 de Septiembre de 1807 los sublevados sostuvieron sangriento combate en la orilla Sur del rio Bantawag (San Ildefonso) viendose precisados a retirarse, por la fuerza incontrastable de la gente del gobierno.

16

A principios de 1814 y a raiz de haberse promulgado en Filipinas la Constitucion española de 1812, creyendo los ilokanos que se hallaban exentos de pagar tributos, se amotinaron destrozando el tribunal municipal de Sarrat, poniendo en libertad a los presos que alli habia y matando a la despensera del cura parroco, llamada Julia Agcaoili, que habia sido muy cruel para con los kailianes.

17

De las revoluciones que se conocen, indudablemente la que mayor alcances llego a tener por las proporciones que tomo, fue la encabezada por el capitan Novales, pues hasta entonces, ninguna penetro en el palacio de la autoridad superior, como lo hizo aquel valeroso oficial.

Espresar simplemente el nombre de Novales, sin dar cono-

cer quien fue y como se desaarollo el acontecimiento, no seria dar idea cabal del suceso que merece narrarse

Tenemos delante un documento oficial de cuatro paginas de papel arroz y tamaño 30. 5 x 21 cm. que inserta el parte dado al Capitan general, por el Teniente Coronel Mayor D Jose San tarromana, primer Comandante del Batallon Nacional veterano primero de Infanteria ligera del Ejercito de estas Islas, fechandose en Junio de 1823, donde se lee la siguiente relacion, de suyo interesante·

"A cosa de las dose y media de la noche del 2 al 3 del corriente, se presento a la puerta de mi casa un crecido numero de tropa armada del Regimiento del Rey, llamando y queriendo exigir de mi guardia se les abriese, la cual se resistio á obedecerles: A las voces, y empeño con que obligaban, sali á la ventana, y preguntandoles que querian, contextaron algunos, que no conoci, que habia novedad en el cuartel: tratando de exigirles cual fuese esta, me repusieron fuese a dicho puesto y lo veria: volviles a instar a que se explicasen y volviesen al cuartel, manifestandoles me iba a vestir y presentar en el, a lo que no contextaron; pero observe en ellos un fuerte murmullo, y que se disponian para hacerme fuego y forzar la puerta. Conociendo yo, que aquellos hombres venian, sin duda, seducidos por algun oficial o sargento, les arengue en alta voz, y adverti el crimen, y penas a que por cualquiera atentado se hacian acredores; a lo que me contexto una voz, que conoci ser la del subteniente Ruis: No te canses en arengar, que te voy a asesinar con este puñal; y otras expresiones que no comprendi; Siguiendo dando ordenes á los de su faccion, para que hiciesen fuego y forzasen la puerta En tan critica situacion, viendo cerrado todo recurso de defensa, determiné fugarme, saltando á la casa contigua á la mia por la espalda, en la que me franquearon la salida, y dirigiéndome aceleradamente á la del Excmo. Sr. Teniente de Rey D. Mariano Fernandez de Folgueras para darle parte y ponerme á sus ordenes, solo encontré en la escaler el cadaver de dicho señor, á quien conoci acababan de asesinar Horrorizado de tal catastrofe, me salí con el fin deer fugiarm

en el quartel de artilleria, para desde alli saber, si posible fues lo que pasaba en el mio, en razon á estar inmediatos; pero antes de llegar, di con los reveldes que venian acia mi, lo que me obligo a retroceder; dirigiendome al convento de recoletos, con la idea de que entrando en el me facilitarian estos religiosos la salida de la plaza, tirandome por la muralla, a fin de avisar a V. S. dichas ocurrencias; pero a pesar de haber manifestado al padre, que salio a mi llamada, la novedad, mi nombre, empleo e idea, no fue posible hacer que se me abriese la puerta. Viendo que por todos lados se me cerraba el camino por donde dar parte y remediar, si posible fues, el que no cundiese la rebelion, y que aquellos perversos recorrian todo el pueblo sin oposicion alguna, resolvi buscar la salida por parajes estraordinarios, procurando salvarme del inminente riezgo que me amenazaba; no por temor de perder la vida que yo estimaba en poco, creyendo fundadamente estaban sin ella mi esposa e hijos, sino por buscar medios para castigar semejante audacia. En ésta virtud, atravesando casas, y saltando paredes, pude Introducirmo en la alcaiceria del parian donde permaneci haciendo investigaciones del motivo de aquella sedicion, y cuanto necesitaba para tomar mis medidas, por medio de los Indios del caserio, que se brindaron a ser mis confidentes. Estando en esto, se me presentaron dos partidas que constarian de unos setenta hombres, que se habian mantenido fieles, todos de mi regimiento, y mandados por los dignos Capilanes D Ignacio Basquez, D. Jose Morillo, y el Teniente D. Manuel Yparaguirre Puesto a la cabeza de esta tropa, que me recibio con vivas y aclamaciones de alegria por verme con vida y a su frente, me cerciore del estado y posiciones de los facciosos, y me entere de que el ex-captan Novales era su cabecilla. comenze a dar mis disposiciones para arrollarlos contando con la fuersa de 170 hombres, que habian quedado en el quartel, los cuales estuvo arengando el ayudante D. Matias Aznas: que con anticipacion se ariesgo a ir a dicho puesto los condujo bien entusiasmados y prontos a defender la justa causa, al quartel del cuerpo nacional de artilleria, cuyo digno comandante me entrego el mando de aquella fuerza, comunicandame el plan que tenia combinado, que aprobe y me propuse seguir, con el bravo Capitan de mi regimiento D.

Gabriel de la Ballina; habiendoseme enterado al propio tiempo de que V. S. debia entrar por la puerta de Sta. Lucia, con la tropa de los cuerpos que tienen sus quarteles extramuros de la plaza. Entre tanto, sé dispusieron pequeñas columnas, cada una con una pieza de artilleria y algunus caballos de Usares de Luzon atacar por las calles que se dirigen a la plaza de la Contitucion, punto en que se habian replegado los enemigos; a cuyo tiempo se presento V. S. y disponiendo se atacase, me dirij a la calle de Cabildo con una pieza volante, una columna de infanteria y seis u ocho caballos, al mando estos del subteniente del citado cuerpo de Usares de Luzon D. Dionisio Gomez, con los capitanes D. Julian de Isasy, D. Antonio Fernandez de Luna, D. Ignacio Basquez, D. Jose Morillo, D Jose Maria Mijares, D Rafael Ripoll, D. Ramon Velasco y D. Manuel Vigente Corrals; los tenientes D. Juan Tovalina, D. Matias Aznar, D Patricio Ulloqui, D, Antonio Limon, D, Gabriel Linart, D. Jose Linart, D. Gregorio Santamaria, y D Manuel Yparraguirre, y los subtenientes D. Tomas Gallegos, D. Gabriel Llamas, D Jose Maria Atayde, D. Manuel Apellaniz, D. Blas de Alcuaz, D. Andres Sendino, D, Gomez Alvarez Prieto y el oficial de Contaduria de Excercito D. Pedrosa: tomada con estos dignos oficiales y tropa la mencionada calle, divise a los rebeldes en la embocadura de ella, donde tenian una pieza de a quatro, y despues de averles invitado a la rendicion por medio de los valientes oficiales D. Antonio Limon, D. Matias Aznart, D. Pedrosa, y el bizaro sargento 1 o de artilleria de a pie Mariano Benito, los cuales se avanzaron a ellos con intrepidez, mas viendo que les hacian fuego, les mande retirar, y principie mi ataque, teniendo la gloria, a pesar del vivo fuego de cañon y y fusileria de los contrarios, de ser el primero que entro en la plaza de armas y de desalojarlos de las casas de cabildo, y atacarlos a la Bayoneta en Palacio, donde se hacia fuerte el resto de los facciosos, cuando llago V. S. con su columna, y el capitan Laballilla con los leales y vallentes pampangos; quedando luego concluida aquella jornada, derrotados y hechos prisioneros la mayor parte de los rebeldes.”

La verdad es que el asesinato de los estranjeros, de que hablamos despues, puede decirse que fué la base de esta revo-

lucion, hija de las desafecciones de los nativos.

El teniente de rey Folgueras, sin duda no sabiendo como escusar los desafueros cometidos con motivo del envenenamiento de las aguas y asesinato de los extranjeros, creyó como más oportuno, expresar que por falta de confianza en los oficiales, se habia visto privado de adoptar medidas tendentes á que no tomara mayores proporciones, lo que en un principio no fué más que un chispazo. Esto, ocasionó el embarque de jefes y oficiale llegado con el nuevo gobernador general Juan Antonio Martinez, en Octubre de 1821, siendo recibidos con verdadero disgusto por los hijos del pais, temerosos de la falta de ascensos

No hay ni que dudar, conociendo como se arreglaban estas cuestiones, que llegarian á oidós del jefe ejecutivo porcion de delaciones, y entre ellas, la de que se celebraban reuniones sediciosas con el fin de preparar una revolución, acordandose en 18 de Febrero de 1823, embarcar bajo partida de registro á los señores Domingo Rojas; Jugo; Figueroa; el titulado conde filipino Luis Rodriguez Varela; Regino Mijares, el sargento mayor del regimiento del Rey, Dieste; F. Rodriguez; José Bayot, capitan el abogado Mendoza; J. Bayot; el capitan Roseti; el factor de la compañia Ortega; el capitan Cidrón; M. Bayot; el capitan Gomez y algunos mas.

Lo cierto es que la atmósfera se hizo cada vez más irespirable, y el capitan Andrés Novales fué destinado á Misamis para perseguir á los moros, pero cuando iba á embarcarse el 1 de Junio de 1823, un temporal impidió que continuara su rumbo la embarcación que lo conduciria á su puesto, suspendiéndose el viaje, y á pocas horas de esto, estallaba aquel movimiento revolucionario, que acaso fracasó, por no haberse prestado á secundarlo el hermano, de Novales, que debió desconcertarse con la presencia del sargento mayor D. Placido Duro, y se negó entonces á su citado hermano, á quien ademas amenazó con hacerle fuego.

Por cierto que el gobernador Martinez, tratando de desprestigiar al valeroso Novales, en la proclama que publicó pespues de terminados aquellos sucesos, entre otras cosas, dijo: "..... proyectaba Novales hacerse emperador de las Filipinos; saquear

los templos, casas de misericordia y de particulares, y degollar á cuantos indios y europeos se opusiesen á sus intentos; cargar con nuevos impuestos á los habitantes del pais para enriquecerse, fugándose luego con la presa; pero la divina providencia 'que vela sobre esta parte escogida de la nación española, no quizo consentir tal infamia.''

¿De donde se dedujeron tales maliciosas especies? No cabe en tan pocos renglones, sumar tal numero de calumnias, hijas solo del abuso de autoridad. Sin tiempo material, Novales no pudo haber trazado planes criminosos como los apuntados, ni cabian en un alma noble, como lo fué la suya. El hecho de encabezar una revolución, no supone que hubiera perdido las virtudes que deben adornar á un alma honrada; por el contrario, el que tiene arrojo bastante para vengar ofensas con perjuicio de su propia vida; el que intenta desagraviar á una comunidad, como sucedió en el caso de Novales, no solo aparece como un alma grande, sino lo que es màs, no cabe pensar que aniden allá en su pecho, ideas como las expuestas con tanta ligereza como falta de tacto politico, por el gobernador Martinez, que en esto obro igual, completamente analogo a como se condujeron todos los gobernantes de colonias. ¡Triste condicion de los pueblos subyugados!

¡Asi se han fraguado siempre por los dominadores en todas las partes del mundo tantas infamias! ¿Y puede resistir un pais, como el nuestro, un proceder tan poco escrupulos? ¿Se queria que las desafecciones sembradas con esa conducta insolita, dejaran de producir los frutos que despues de largos años se recogieron como logica consecuencia?

La historia nos demuestra que los pueblos por mansisimos que fueren, sufren durante algun tiempo, piensan luego en los agravios. y acaban por romper los lazos que les une con las Metropolis extrañas, y no se ha registrado hasta la fecha un solo caso en que mas tarde o mas temprano, se haya dejado de obtener ese resultado.

Afortunadamente los avances del siglo, impiden que puedan continuar desafueros de esa naturaleza, desapareciendo asi los pueblos vasallos, para dar paso a las ideas de libertaad, al pensar honrado de que Dios ha criado al hombre libre, y todos los

pueblos deben de ser libres, sin que nadie pueda con derecho adueñarse de los destinos de ellos,

Por eso conforta el espiritu leer esas sabias apreciaciones del Presidente Woodrow Wilson de los Estados Unidos, al expresarse asi;

"Si algo ha provocado general indignacion en el mundo civilizado, es ver aparecer en el teatro de las naciones, de tiempo en tiempo, hombres que, aun en epoca cristiana, han aspirado al imperio universal.

"Es precisamente el principio opuesto el que nosotros tambien estamos compaometidos a vindicar. Me refiero al principio sano y sagrado, que la cristiandad esta integrada por un grupo de naciones unidas entre si por lazos de derecho divino y humano, y que, ante esta ley. no se establece distincion entre las grandes potencias y los pueblos pequeños.

"Vamos a Washington, y, una vez en el poder, ni violaremos la Constitucion, en asuntos domesticos, ni el derecho de gente en cuestiones internacionales. Gobernaremos como gobernaran nuestros padres"

Viene a completar esta relacion, lo que transcribe Paul de la Gironiere en su libro "Aventures d'un gentil homo breton aux iles Philippines, avec un apercusur la geologie et la nature du sol de ces iles, sur ces habitants; sur le regne mineral, le regne vegetal et le regne animal; sur l'agriculture, l'industrie et le commerce de cet archipel. Paris, au Comptoir des imprimeurs unis Lacroix-Comon 1855" al espresarse asi:

Era, como he dicho, cirujano-mayor del batallon ligero numero 1 de linea, tenia relaciones intimas con todos sus jefes, particularmente con el Capitan Novales, mestizo de origen, y de caracter bravo y aventurero.

Se le sospecha de querer sublevar, en favor de la independencia, al regimiento a que pertenecia. Se hizo una investigacion sobre el particular, de la cual no se obtuvo prueba ninguna sin embargo el Gobernador que seguia sospechandole, ordeno que se le mandara a una provincia del sur bajo la vigilancia del Alcaide.

En la mañana del dia fijado para su marcha, Novales vino

a verme y despues de haberse quejado amargamente de la injusticia del Gobernador, añadio que se arrepentiran del haber desconfiado de su honor, y que no tardaria en volver.

Trate de calmarle: nos dimos un fuerte apreton de manos, y por la tarde partio en un barco pequeño encargado de conducirle a su destino.

Hacia la media noche del dia de la marcha de Novales, fui despertado de repente por detonaciones de armas de fuego Me vesti el uniforme cuanto antes, y me dirigi a escape el cuartel de mi regimiento.

Las calles estaban desiertas; solo habia en ellas un escalon de centinelas de cincuenta en cincuenta pasos.

Comprendi que ocurria algo extraordinario en algun punto de la ciudad, Llegando al cuartel, no fue poca mi sorpresa al encontrar las puertas abiertas, el puesto abandonado, y ni un soldado en el interior,

Subi a la enfermeria que yo habia hecho establecer para el servicio de los colericos y alli un sargento me conto que el mal tiempo habia obligado a la embarcacion que conducia a Novales a volver a entrar en el puerto; que asi como a la una de la mañana, Novales, acompañado del teniente Ruiz, habia venido al cuartel, y que despues de haberse asegurado del concurso de todos los oficiales subalternos (sargentos y cabos), habia llamado al regimiento a las armas, se habia apoderado de las puertas de Manila y despues se habia proclamado emperador de Filipinas,

Estas noticias extraordinarias me causaron cierta inquietud.

Mi regimiento estaba en plena insurreccion; si me unia a el y salia perdiendo, hubiera sido considerado como traidor, y como tal afusilado; si, por otra parte, me batia contra el y salia ganando, conocia bastante a Novales para estar convencido de que no me daria cuartel.

No obstante no cabia vacilar, el deber me unia a España que me habia tratado tan bien; a España pues decidi defender.

Sali del cuartel sin rumbo fijo.

Al poco rato me encontre en frente al cuartel de artilleria; habia un oficial en observacion detras de la reja; me acerque a el y le pregunte si defendia a España.

Al recibir su respuesta afirmativa, le pedi que me abriera, diciendole que me queria unir á su cuerpo, al cual podia prestar mis servicios como cirujano.

. Despues de entrar, fui á recibir las ordenes del comandante, el cual pronto me puso al corriente de los sucesos.

Durante la noche, Ruiz, en nombre de Novales, se habia presentado al General Folgueras que mandaba en ausencia del Gobernador Martínez, el cual estaba en su casa de campo no muy lejos de Manila. Habia sorprendido la guardia y se habia apoderado de las llaves de la ciudad, despues de haber apuñaleado á Folgueras; de alli habia ido á la carcel y puesto en libertad á los detenidos, encerrando en su lugar á los principales funcionarios de la colonia.

El 1.ro ligero estaba en la plaza del gobierno, formado para dar batalla; dos veces había tratado de sorprender la artilleria y la ciudadela, pero había sido rechazado.

Se esperaban refuerzos de afuera y las ordenes del General Martinez, para atacar á los sublevados.

Luego oímos algunas descargas de artilleria; era el General Martinez que, á la cabeza del Regimiento de la Reina, hacía forzar la puerta de Santa Lucia y penetraba en la ciudad murada.

El cuerpo de artilleria se unió al General Gobernador, y marchamos sobre la plaza del gobierno.

Los sublevados habían colocado dos cañones en cada bocacalle. Apenas nos acercabamos al palacio, recibimos una terrible descarga de mosqueteria. El capellan particular del general, fué la primera víctima.

Estabamos entonces metidos en una calle paralela á las fortificaciones, por lo cual era imposible atacar al enemigo con ventaja.

El General Martines cambió la dirección del ataque, y volvimos á la carga por la calle de Santa Isabel.

La tropa, formada en dos filas, marchaba por los dos lados de la calle, dejando el centro de la misma, libre; por otro lado, el Regimiento de Pampanga había pasado el río y llegaba por una de las calles opuestas; los sublevados fueron cojidos entre dos fuegos.

Sin embargo, se defendieron tenazmente, y su fuego nos hacía

mucho daño Novales estaba en todas partes animando á sus soldados con la voz, gestos, y ejemplo, mientras que el Teniente Ruiz se ocupaba en apuntar con uno de los cañones que barrian el centro de la calle, por la cual estabamos avanzando.

En fin, despues de tres horas de combate, el salvese quien pueda, empezó. No hubo cuartel para los que estaban á mano, y Novales fué llevado prisionero al General.

En cuanto á Ruiz, aunque herido por una bala en el brazo, logró saltar las fortificaciones y evadirse; y no fué cojido hasta tres días despues.

Apenas terminado el combate, se formó sobre el campo un consejo de guerra. Novales fué el primero juzgado.

A media noche estaba desterrado; á las dos de la mañana proclamado emperador; y á las cinco de la noche, fusilado de espaldas.

Esos cambios rápidos de fortuna son bastante frecuentes en las colónias españolas.

El consejo de guerra continuó en sesión sin tregua hasta el día siguiente al medio dia, juzgando á todos los prisioneros cojidos con armas en la mano.

La décima parte del regimiento fué mandado á presidio, y todos los oficiales subalternos fueron condenados á muerte.

Había recibido órden de presentarme á las cuatro en la plaza del gobierno, en donde había de verificarse la ejecución, y á la cual asistieron dos compañías de cada batallón de la guarnicion, y todo el estado mayor

Hacía las cinco de la tarde, las puertas de la casa ayuntamiento se abrieron, y por medio de filas de soldados, hicieron desfilar á diez y siete subalternos, asistidos cada uno por dos frailes y hermanos de la Misericordia.

Reinaba en la plaza un silencio solemne; no se oía mas que, por intérvalos, el redoble fúnebre de los tambores, y los rezos de agonia salmodeados por los frailes.

El cortejo, que desfilaba á paso lento, se paro frente al palacio; los diez y siete subalternos recibieron orden de arodillarse de cara vuelta hacia la pared.

Al redoble prolongado de los tambores, los frailes se separaron

de las victimas, y á un segundo redoble se oyo una descarga; los diez y siete jovenes cayeron al suelo boca abajo.

Uno de ellos, sin embargo, habia salido ileso; se habia dejado caer, guardando completa inmobilidad. Un momento despues, se acercaron los frailes y echaron sus velos negros sobre las victimas, despues de lo cual no pertenencian ya mas que á la justicia divina.

Habia visto lo que acababa de suceder.

Estaba á algunos pasos de el que tan bien desempeñaba el papel de muerto, y el corazon me latia á saltarme del pecho. . . Hubiera querido empujar á los frailes hacia aquel desgraciado que debia sufrir la mas terrible agonia; pero al momento en que el velo negro iba á cubrir el infeliz joven salvado por milagro, un oficial dio parte al comandante de que uno de los ajusticiados habia escapado al castigo, los frailes fueron detenidos en su piadoso ministerio, y dos soldados recibieron orden de tirar sobre aquel infeliz á boca de jarro.

Estaba indignado.

Me acerque al delator y le eche en cara su crueldad; este quiso contestarme, le trate de cobarde y le di la espalda (1)

Una orden explicita de mi Coronel me habia obligado á salir de mi casa para asistir á la terrrible ejecucion que acabo de describir, y sin embargo, vivas preocupaciones me hubieran debido de retener en ella.................

Desde luego Gironiere era hombre conocedor del pais, donde gozaba de simpatias, y asi no es raro que tuviera esa amistad con el capitan Novales.

Gironiere que era frances de nacimiento, llego á Filipinas en 1820, epoca verdaderamente angustiosa por hallarse el pais terriblemente azotado por el colera, segun propia manifestacion del Cirujano del Batallon de Infanteria Principe Fernando D. Gines Fernandez en su obra "Colera morb ", Sampal e 1821, y del Cirujano del buque frances "Alejandro", Mr Carlos Luis Benoit, que llego á Filipinas en esa fecha y publico el libro "Observa-

(1) Me abstengo de escribir el nombre de ese oficial por respeto a su familia.

ciones sobre el colera Morbo espasmodico ó Mordechi de las Indias Orientales''. Madrid 1832.

En esa etapa de triste recordacion, ocurrio por cierto en Manila, segun vemos en un documento que suscribe el Teniente de Ray D. Mariano Fernandez Folgueras en 21 de Octubre de 1820, el asesinato de varrios franceses el dia 9 de ese mes y de chinos al dia siguiente, por creer que habian envenado las aguas, y esto producia el colera, librandose milagrosamente Mr Gironier que en ese año habia llegado a Manila, es decir, por lo menos ya estaba en el pais antes del mes de Junio. Aqui se casó Gironiere con la marquesa de las Salinas, criolla y por tanto filipina, lo cual le obligo a quedarse en el pais por espacio de 20 años, marchando despues a Francia, donde segun se dice, alla por 1865 debio fallecer, dejando trabajos muy apreciables como el ya citado, mas ''Vingt annees aux Philippines Souvenirs de Jala-Jala,'' Paris 1853, que se tradujo al ingles en 1854, y ''Moeurs indiennes et quelques peusees philosophiques pendant un voyage a Majayjay'' (iles Philippines) Nantes 1862.

Una cosa hay que dejar sentada en honor á Gironiere, y es reconocer que entre los muchos extrangeros que han venido á Filipinas, y luego se dedicaron á narrar los sucesos de esta tierra, él ha sido de los que han descrito nuestras cosas sin prejuicios, y asi en su libro ''Aventures'', se observa una muy plausible sinceridad.

18

¡Cuanto desconocido hay acerca de los sucesos desarrollados en Tayabas! Si fueramos á trasladar aqui todo lo que de ese movimiento revulucionario hubo y no dicho aun por los historiografos, tendriamos para hacer un libro de regulares dimensiones, pero no es nuestra idea proceder asi, ni menos hemos de desflorar una labor que se viene acometiendo para lograr con exito feliz, que se conozca por completo lo ocurrido allá en Tayabas.

Un joven que ahora comienza á trabajar; un incipiente historiógrafo; un ''amateur'' de la investigación de hechos nuestros, el Sr. Teodorico T. Dolendo, escribió unos muy curiosos articulos en

el "Renacimiento Filipino," y refiriéndose al hecho en general, exterioriza asi sus impresiones:

"Fue un grito de protesta contra la fuerza dominadora de antaño, en el momento de las santas coleras de la voluntad colectiva. Y si acaso por la ley de la fatalidad, no hubo respondido su obra á la finalidad que perseguian, puede más bien decirse que para ellos, fue un cruento calvario en el que sucumbieron inmolados bajo lluvia candente de ferreas metrallas.

¡No capitularon!

"No fue en vano su esfuerzo heróico, porque era la encadenación de la realidad brillante de las epopeyas nacionales, y la reencarnación del valor indomable de nuestros ancestrales héroes."

Fueron aquellos tayabenses que con las armas en la mano reclamaron sus derechos, ciudadanos honrados que hartos de soportar abusos, abdicaron de sus prudentes ideas para aceptar el único camino que les quedaba, si deseaban lograr lo que les correspondia.

Hasta la fecha, ni Sinibaldo de Más que de esto se ocupó ni Montero y Vidal, ni "La Politica de Espana en Filipinas" que tambien quisieron tratar estos sucesos, los transcribieron tal como se desprende de los documentos que se conservan. Verdad es que no debieron investigar los hechos todo lo cuidadosamente que el caso requeria, siendo responsables que otros extranjeros hayan tomado como buenas las aserciones que formularon, y las hayan copiado ó estractado en años subsiguientes.

La documentación, sin embargo existe, habiéndola examinado quien estas lineas escribe, y por cierto, los informes arrojan gran número de datos, que permitirán formar una reseña interesantisima acerca de esos acaecimientos.

Baste sin embargo consignar aqui, ligeros apuntes, que den idea de como se desarrolló aquella revuelta, y cual fue el resultado que dió.

Puede espresarse que arranca la idea de esa que desde luego se denominó revolución, de 1840, es decir ocho años despues de haber concebido el hijo del pueblo de Lukban (Tayabas) Apolinario de la Cruz, el proyecto de fundar una cofradia de San José,

por cuya realización le persiguieron, sobre todo, los religiosos Fr. Mateo Sancho y Fr Antonio Mateos

Apolinario y los suyos fueron excomulgados, ordenandose en 19 de Octubre de 1841 que se les prendiera, lo cual lès obligó a tomar la defensiv, reuniéndose buen número de esta cofradia de Apolinario, y pagando este con su vida el 4 de Noviembre de 1841 la labor que habia realizado.

¿Como han referido los historiadores este suceso? No se han dicho más que mojiderias impropias de personas sérias. No se estudió el hecho; se desconocian sus causas; se ignoraba la psicologia del filipino, y ese estado de cosas, originó tal confusión de criterios, que nadie ha podido decir una cosa cierta.

La libertad que tenemos en los presentes tiempos, nos dá oportunidad para esclarecer ese hecho histórico, y en breve se podrá leer un trabajo próximo á publicarse, acerca de tal acontecimiento.

Si de lo pasado en Tayabas se pueden sacar interesantes deducciones, claro es que los sucesos de trienta años despues, nos han de facilitar informes que dàn la pauta de como el pais no soportaba con la resignación del vasallo, el yugo que se le habia impuesto.

La lectura de estos sucesos, por lo menos demuestra que habia vitalidad; que aqui no se encontraba un pais habitado por párias; que en estas Islas no podia invocarse "Nulla est redemptio," no, aqui no vivian seres dotados de sentimientos honrados, de ideales de dignidad y con las aspiraciones de los pueblos civilizados, no obstante hallarse subyugado el pais.

De las revueltas de 1872, mucho se ha escrito, aun cuando tambien las equivocaciones menudearon y por lo regular en contra nuestra, pero afortunadamente los tiempos han cambiado, y puestas las cosas en claro por medio de la investigación. hoy se sabe la verdad toda, y no es fácil continuar con el eterno convencionalismo de antaño.

Largo seria la enumeración del llamado motin del 72, y como de él se trata en reciente libro, voy á referirme á mi trabajo "Los sucesos de 1872. Reseña histórica bio-bibliografica. Manila. Imp. de La Vanguardia, Gunaw 26, Kiapo," 1911. donde podrá leerse todo lo acaecido en esa etapa de nuestra história Patria.

20

El grito de Balintawag, es, puede decirse, la espresion gráfica del descontento de un pueblo, que pugna uno y otro dia, por obtener lo que las leyes de la humanidad reclaman, quedando anulada toda la labor que tendente á esa finalidad se hiciera por los hijos del pais.

Frescas, muy frescas aun se hallan en la memoria de todos los que pertenecieron a aquel movimiento libertador, cuantas gestiones se practicaron para evitar el acudir á las armas, y como se desarrolló el proceso revolucionario que tanta sangre costo.

Mi libro "Andres Bonifacio y el Katipunan Manila" 1911 da idea de esos sucesos, y en algunas de las notas siguientes, podra verse como ese primer chispazo, dio margen á la destruccion de una antigua dominacion, y á que por primera vez se estableciera en el extremo Oriente una Republica cuya Constitucion obtuvo los mas calurosos elogios por parte de ilustres escritores en periodicos del estrangero.

21

La revolucion de 1898 constituye otra de las etapas de mayor importancia en nuestra historia Patria, por los sucesos que se desarollaron como consecuencia de haberse obtenido luego la paz y posesionarse los americanos de nuestras provincias, controlando la administracion del pais.

Aquella benemerita labor que alla en la efimera Republica de Malolos se realizo, vino al suelo; todas las energias demostradas por dar á conocer lo que podia dar de si; aquellas actividades tan plaucibles que se observaban en todos, bien satisfechos de que privara un regimen nuestro exclusivamente, una organizacion filipina, todo, completamente todo, quedo desbaratado despues de establecer la paz, y las esperanzas en un Gobierno propio, fueron desvanecidas en un momento dado, aun cuando luego alentaron de nuevo nuestros pechos al correr de los años.

¿Como sobrevino esa ruptura despues de las relaciones amistosas que reinaban entre americanos y filipinos al romperse las

hostilidades entre los Estados Unidos y España en la bahia de Manila?

Se ha hablado en efecto, de las buenas relaciones sostenidas por los jefes filipinos con los de la escuadra americana. y no otra cosa podia haber tenido lugar, cuando es publico y notorio, como circulaban las embarcaciones filipinas por la bahia de Manila ostentando el pabellon del sol y de los tres estrellas, que por otra parte, ondeo tambien en las torres de los pueblos, con consentimiento de los americanos, á medida que aquellos pueblos cayan en poder de nuestro ejercito. ¿Acaso no significaba esto el reconocimiento de la beligerancia? pero es mas, el cambio de escritos oficiales en que se aseptaba al caudillo de la revolucion como cabeza de aquel movimiento, y el recibir al mismo (Aguinaldo) con los honores de su gerarquia, acaso no implicaba un reconocimiento?

Claro es que pasados aquellos dias, perdida la nocion de cuanto acontecio y escuchando solo esas defensas tardias que se han puesto frente á los hechos consumados, parecen haber cambiado las cosas, pero á decir verdad, los sucesos desarrollados tuvieron gran importancia, é indudablemente la historia que no admite mixtificaciones ni convecionalismos, ha de concederles todo el valor que tienen, sin lo cual, apenas si podria formarse juicio de como la revolucion se encendio de nuevo, ni de como los jefes filipinos pudierón aliarse con los americanos para levantar el espiritu publico y rendir, como lo hicieron, las provincias dominadas hasta entonces por los españoles.

¿Es que Aguinaldo y los que entonces le acompañaban, se prestaron á ser instrumentos inconscientes para la nueva revolucion, sin algo que les recompensara? Indudablemente que al menos avisado habra de ocurrirsele que ni el dictador de Malolos, ni ningun otro, habria de prestarse á semejante juego, y de aqui las cabalas mil que se han formado alrededor de estos hechos, ue desde luego merecen aclaracion.

Dicese que una mala inteligencia alla en Singapore, dio margen á que unos y otros entendieran mal, creyendose luego ambas partess engañadas. ¿Puede admitirse esto en buena ley? Sis asi hubiera sido, la misma falta de inteligencia existio entonc

tambien á la llegada de Aguinaldo y los suyos á Manila, cuando tuvo lugar la conferencia con el almirante Dewey.

Aducese como razonamiento, que Dewey no tenia atribuciones para hacer ofrecimiento alguno, pues solo en el Congreso reside esa autoridad, pero entonces queda otro punto por dilucidar, como es el hecho de que se cañoneara á la escuadro española, obligando la rendicion de la ciudad de Manila sin previa orden del Congreso, y precisamente en los momentos en que se ventilaba el "status" filipino al discutirse el Tratado de Paris con motivo de las objeciones presentantes por los comisionados españoles ante los representantes de los Estados Unidos, en cuanto á las cosas de estas Islas, dand se el caso de que en aquella fecha historica y con motivo de la rendicion de Manila, variaran las clausulas del Tratado, y Filipinas pasara á entrar en dicho Tratado como pais sometido al pabellon americano, por haberse enseñoreado de nuestra bahia la escuadra del almirante Dewey.

Lo cierto es que no se necesita ser muy lince, para apercibirse de lo que hubo, si se escuchan relaciones de lo acontecido, y para ello vamos á inspirarnos en un escrito del mismo Aguinaldo, (*) para no incurrir en error alguno.

(*) Reseña veridica de la Revolucion Filipina Tarlak (Islas Filipinas): Imprenta Nacional a cargo del Sr Zacarias F jardo 23 Sep. 1899. Este trabajo lleva al final del texto, la firma autografa del autor (Aguinaldo) y un sello que dice: "Republica Filipina. Presidencia" En Camarines y por la "Bicol Press" en Nueva Caceres, se edito en 189) este libro, segun orden del Sr. A. Guevara, jefe superior militar de aquella provincia. En Hongkong y hecha por el Sr. Marciano Rivera y Mr. Chesney Duncan, aparecio otra edicion impresa por Kelly and Walsh: True version of the Pilippine Revolucion.

Nuestro malogrado compatriota el Prof. Felipe G. Calderon, desconfiando de los resultados del contrato con el almirante Dewey, alla á fines de Mayo de 1898, fue á tratar con Aguinaldo respecto á la situacion en que quedamos, y le propuso que una comision de filipinos presidida por el, se entrevistara con el almirante Dewey y le pidiera obtener del Congreso

Ya en Marzo de 1898 recibia don Emilio la visita de cierto sugeto que solicito de el una conferencia por encargo del almirante Dewey y á nombre del comandante del buque americano Petrell, como en efecto se celebraron con este ultimo varias entrevistas durante los dias 16 de Marzo al 6 de Abril, interesandose por el jefe americano la reanudacion de la guerra contra España en Filipinas, con la ayuda de los Estados Unidos, si entre ambas naciones hubiera un rompimiento de amistades.

Preguntó Aguinaldo al comandante del "Petrell" lo que su nacion concederia á Filipinas y este respondio que "Estados Unidos era nacion grande y rica y no necesitaba colonias", y como se la sugiriera la idea de extender por escrito lo convenido, conteste que asi lo haria presente al almirante Dewey.

Marcho Aguinaldo á Singapore hospedándose desde el 21 de Abril que llegó á esta colonia inglesa en la casa del Sr. Marcelino de Santos, donde fue solicitada para una conferencia con el Consul general de America en aquella colonia, Mr. Pratt. Al dia siguiente se verificó esta, y el consul citado, tan pronto vió al caudillo de la revolución, le notificó que el dia anterior se habia declarado la guerra entre España y Estados Unidos.

Oigamos ahora como relata esos sucesos el propio Aguinaldo:

"En la entrevista aludida manifestóme el consul Pratt, que no habiendo los españoles cumplido con lo pactado en Biak-na-bato, tenian los filipinos derecho á continuar de nuevo su interrumpida revolucion, induciendome á hacer de nuevo la guerra

---

de los Estados Unidos poderes amplios para estipular con nosotros como representantes del pueblo filipino, acerca del futuro de nuestro pais; y en el supuesto de que el almirante Dewey no aceptara aquella proposicion, que los revolucionarios guardaran una actitud neutral. Es mas, un aleman fue comisionado por el almirante de su escuadra, al efecto de que se pusiera al habla con algun filipino, para que este entrara en inteligencia con los alemanes, con objeto de celebrar un contrato, para que en el caso de que los americanos no se condujeran como esperabamos los filipinos, ellos poder intervenir en los acontecimientos que aqui se iban desarrollando. Pero ni una ni otra tentativa ofrecieron resultado alguno positivo, y las cosas continuaron en en el mism ser y estado.

contra España, y asegurando que America daria mayores ventajas á los filipinos.

"Pregunte entonces al consul que ventajas concederia Estados Unidos á Filipinas, indicando al propio tiempo la conveniencia de hacer por escrito el convenio, á lo que el consul contesto que telegraficamente daria cuenta sobre el particular á Mr. Dewey, que era el jefe de la expedicion para Filipinas, y tenia amplias facultades del presidente McKinley.

"Al dia siguiente, entre once y doce de la mañana, se reanudo la conferencia, manifestando el consul Mr. Pratt, que el almirante habia contestado acerca de mis deseos "que Estados Unidos por lo menos reconoceria la independencia de Filipinas, bajo protectorado naval y que no habia necesidad de documentar este convenio, por que las palabras del almirante y del consul americano eran sagradas y se cumplirian: no siendo semejantes á las de los españoles, añadiendo por último, que el gobierno del Norte America, era un gobierno muy honrado, muy justo y poderoso."

"Tan deseoso como el almirante Dewey y el consul norteamericano de llegar á Filipinas para reanudar la santa empresa de reconquistar nuestra independencia del yugo de los españoles, aproveche la providencial ocasion que me ofrecian aquellos representantes de Estados Unidos, y dando completo crédito a sus honradas promesas, contesté a la insistente solicitud de Mr. Pratt, que podia desde luego contar con mi regreso para levantar en masa al pueblo filipino en contra de los españoles, bajo las sagradas ideales arriba mencionados, con tal que me llevara conmigo armas para repartir á los patriotas, ofreciendole hacer todo cuanto pudiera para conseguirla.

Un documento que ha permanecido inedito y cuyo valor se puede apreciar, teniendo en encuenta que fue redactado mientras duraban las operaciones de guerra, nos revela aquella situacion, por cierto una de las de mayor interes, por las muchas y distintas opiniones que se han lanzado al referirse á esa ruptura de hostalidades entre los nuestros y el ejercito aliado.

Ese documento, dice asi: ("Los americanos la atacan se refiere á Manila) sin notificar á los revolucionarios.

"Un dia antes del ataque fue comisiónado el capitan Stuard para visitar las trincheras enemigas en Santa Ana y Paco de la 2.a á Zona por orden del Sr. S M.

"El general Ricarte la noche anterior, recibio un telegrama del Sr. Presidente ordenando el ataque á las 4 de la mañana.

"A las 6 de le mañana principio el ataque á Manila. Este lo hemos iniciado y no los americanos. Los nuestros formaban tres columnas al mando de Ricarte; Pilar. Sta. Ana; columna S. Miguel, Paco; columna Noriel mandada por Cailles, Singalong. Al divizar los españoles la columna San Miguel ya frente á Pako, la hicieron fuego desde Santa Ana, Concordia y Singalong. Continuo columna marcha admirable hasta Singalong· entraron columnas en este barrio

"Viendo esto los americanos, abandonaron sus puestos y fueron en pos nuestro, quitando nuestras banderas y poniendo en su lugar la Cruz Roja con objeto, tal vez, de no ver los extranjeros nuestras banderas y apoderarse de todos los lauros de las victorias. En cada trinchera donde enarbolaba la Cruz Roja, ponia heridos suyos.

"Llegaron los yankes á la visita de Singalong donde estaban los Jefes S. Miguel, Cailles, Zialcita, Lopez y Bernal, á quienes los americanos impidieron con intimaciones y amenazas de los nuestros, que continuemos el paso. Continuemos a pesar de todo, y fuimos los primeros en coronar las trincheras enemigas. De suerte que los americanos no tomaron en este punto mas que lo tomado por los nuestros. La columna San Miguel, ya en la calle Herran, los yankis todavia estaban en Singalong, entro por el flanco izquierdo y por el derecho Lopez y Zialcita; los americanos que atacaron S. Antonio de Abad, fueron dejados por la columna San Miguel que ocupaba Malate en aquellas horas Avanza esta columna por Herran y sostiene fuego contra los españoles en el puente de Paco. De aqui pasa a la Exposicion Regional, de aqui a sostener fuego españoles puente San Juan Monte. De alli al cuartel de Bomberos. 73 que fueron copados; de alli ordeno fuera su columna a Concepcion pasando por Loocban situandose en Arroceros.

"La columna Pilar tomo Santa Ana y despues Paco, h sta el puente.

"Los yanquis fueron rechazada en Singalong y sostenidos por nosotros, se rehicieron de nuevo

"Estrategias nuestras de este entrada obedeciendo plan Aguinaldo entrar Pako y dejar Singalong y Santa Ana, y viendo los enemigos que era inutil cortar la entrada columna San Miguel, tuvieron que encender trincheras bloqueo y emprender retirada p ra ev tar fuesen copados los pueblos; sin embargo, copada Sta. Ana por P. del Pilar, cortando retirada españoles puente Paco por columna San Miguel obligandoles replegarse Iglesia Pako, donde fueron copados por del Pilar.

"Dichas tres columnas se acuartelaron mejores edificios Ermita, Pako, Malate Concepcion, Permaneciendo alli hasta recibir ordenes del Sr. Precidente, ordenando retitada á puesto interiores en 15 de Septiembre.

"CONFLICTOS Apenas alcanzaban los americanos nuestra columna en Singalong, intimaron, revolver en mano, á los jefes San Miguel, Cailles y Zialcita, para resistir combinacion ataque; no les hicimos caso.

"Enfrente del Cementerio general de Pako, vuelven suspender columna San Miguel amenazando, contesto San Miguel que hay tambien millares de balas filipinas que se harian cargo de ellos.

"A las 4 de la tarde del mismo dia 13, general americano suplico San Miguel le cediera Exposicion Regional, Observatorio Normal y Convento Ermita y Malate; negose el General San Miguel Viendo estó suplico mantuvieramos tranquilidad toda noche dandome pase recorer todos mis cuarteles.

"Al dia siguiente apenas terminaba San Miguel sus visitas, encontro sn el puente de Paco á dicho general americano al lado de sus soldados con la bayoneta calada á un paso de nuestro ejersito (columna Pilar) tambien con bayoneta calada sorprendiendo aquel general americano á la calumna Pilar."

Todos suponian que ante los servicios prestados por los filipinos y teniendo en cuenta los antecedentes, el de la guerra, seria muy otro, sin que por nadie se pensara en el fracaso de aquella labor tan meritoria que se venia realizando con la

esperanza de llegar á la realizacion de los ideales que se venian persiguiendo.

Lo cierto es que aquellas relaciones de amistad que habian existido entre americanos y filipinos, se enfriaron desde los primeros dias del mes de Agosto, pudiendose ver esto claramente, en las declaraciones hechas por Aguinaldo al expresarse asi:

"PRIMEROS NUBARRONES. Los nuestros veian desembarcar fuerzas americanas en las playas de la Luneta y paseo de Santa Lucia, llamando la atencion de todos el que los soldados españoles que habia en las murallas de la ciudad, na tiraran contra aquellas, misterio que al anochecer de este dia se esplico por la noticia de la capitulacion de la plaza, hecha por el general español Sr Judenes, al general americano Mr. Merrit; capitulacion de lo convenido con el almirante Dewey sobre formacion de planes para atacar y tomar Manila, juntos y en combinacion de los ejercitos americano y filipino.

"Esta inexplicable conducta de los jefes americanos se hizo mas evidente con los telegramas que el general Anderson en dicho dia 13, me dirigio desde Maytubig rogando que ordenara á nuestras tropas no entrasen en Manila, peticion que fue denegada, toda vez que era contraria á lo pactado y á los altos fines del gobierno revolucionario, que al tomarse el inmenso trabajo de sitiar Manila durante dos meses y medio, sacrificando miles de vidas y millones de intereses materiales, no podia ser seguramente, con otro objeto mas, que con el de capitular Manila y la guarnicion española que defendia con firmeza y tenacidad la plaza.

"Pero el general Merrit, tenaz en su proposito, rogome, ya no por medio del almirante, sino por el del Mayor Bell, retirase mis tropas de los arrabales, á fin de prevenir peligros y conflictos que son siempre de temer en una doble ocupacion militar y evitar tambien en ello á las tropas americanas, el ridiculo: ofreciendo en sus tres escritos negociar, despues de realizados sus deseos, á lo que accedi, pero no de pronto y de una sola vez, sino haciendo retirar gradualmente á nuestras tropas, hasta llegar á los blokhauses, con objeto de que todos los habitantes de Manila fueran testigos de nuestros hechos militares, y de tan consecuente conducta con nuestros aliados americanos.

"Hasta entonces y hasta la fecha en que rompieron los americanos abiertamente las hostilidades contra nostros, había abrigado en mi alma las mas fundadas esperanzas de que los Jefes americanos harian valer, ante su gobierno los pactos celebrados verbalmente con el jefe de la revolucion filipina, no obstante las señales en contrario que se notaban en su conducta, sobre todo en la del almirante Dewey que sin motivo alguno, un dia del mes de Octubre. se incauto de todos nuestros buques y lanchas.

"Enterado de tan extraño proceder, estando ya el gobierno revolucionario en Malolos, envié una comision al general Otis para tratar del asunto, quien remitió y recomendo al almirante á nuestros comisionados los cuales no fueron ricibidos por el almirante, no obstante la recomendacion del general Otis.

"A pesar de esta conducta de los jefes americanos, tan contraria á todos los pactos y antecedentes arriba referidos, segui observando con ellos, la misma actitud amistosa, enviando una comision que fue á despedirle al general Merrit, cuando su marcha para Paris; acto que, al agradecerlo dicho general, tuvo la bondad de manifestar á nuestros comisionados, que defenderia a los filipinos en los Estados Unidos; asimismo envié al almirante Dewey un puñal con su vaina, todo de plata y un baston de caña filipina con puño de oro, labrado por el mejor platero filipino, recuerdo de efecto y antigua amistad, que el almirante aceptó, consolando de esta manera y en cierto modo mi alma afligida y la de todos los filipinos que formaban el gobierno revolucionario, haciendo de nuevo renacer en el corazon de todos las halagueñas esperanzas de un arreglo con el almirante Dewey.

"ESPERANZAS FALLIDAS- Pero desvanecidas quedaron tales esperanzas, cuando se recibio la noticia de que Mr. Dewey habia obrado asi contra el gobierno revolucionario por orden del Excmo. Mr. MacKinley; que sugestionado por el partido imperialista, habia decidido anexionar las Filipinas, cediendo tal vez á la ambición de explotar las inmensas riquezas naturales que oculta nuestros virgen suelo.

"Esta noticia cayó como un rayo en el campo de la revolución Unos maldecian la hora y el dia de haber tratado verbalmente con los americanos; otros censuraban haber cedido los

arrabales, y los más, optaban por enviar una comision al general Otis para provocar declaraciones francas sobre la situación, formalizandose el tartado de amistad, si los Estados Unidos reconocian nuestra independencia, ó rompiendose en el acto las hostilidades, si se niega á ello.

"En tan grave situacion, á todos aconsejaba moderacion y prudencia, pues aun esperaba en la justicia y rectitud del Congreso de los Estados Unidos, que no aprobaria las tendencias del partido imperialista, y escucharia la voz del almirante Dewey, que como alto representante de America en estas Islas, concerto y pacto conmigo y el pueblo filipino, el reconocimiento de nuestra independencia.

"No de otra manera, con efecto, se debe pensar en tan grave asunto; pues si América, confio en el almirante Dewey el honor de sus armas en tan lejanas tierras, bien pudieron tambien los filipinos confiar en las honradas promesas de tan cumplido caballero como honrado marino, seguro de que el grande y noble pueblo americano no desautorizaria ni expondria al ridiculo, al ilustre vencedor de la escuadra española.

"Del mismo modo induce á hacer este juicio, la circunstancia no menos evidente noteria, de que los demas jefes americanos, que vinieron despues de las soñadas vectorias del almirante, los generales Merrit, Anderson y Otis, proclamaron al pueblo filipino que América no venia á conquistar territorios, sino á librar á sus habitantes de la opresion de la soberania española. Seria, por tanto, exponer tambien el honor de estos jefes al ridiculo universal, si Estados Unidos desautorizando su oficial y pública conducta, se anexionara las Islas por conquista."

¿Puede explicarse ahora como los directores de la revolucion aceptaron la alianza con la Republica de los Estados Unidos?

Discurrase como se quiera, no habra quien pueda suponer una alianza sin compromiso serio de apoyo en cuando á los deseos populares. Existio sin duda ninguna, el compromiso que luego se redujo a la nada por no heberse realizado por escrito, para tener una prueba de lo pactado.

22

Esta nota figura como 21 en la pagina 18, cuando realmente es la 22 que aqui se cita, y lo malo de ese error tipografico, no es solo el haber trastornado parte del trabajo, sino que luego, al seguir el orden correlativo, continuaran sintiendo los efectos de esa equivocacion, por lo cual, y para evitar otra aclaratoria, continuaremos colocando los numeros, tal y como se transcriben erroneamente en el folleto.

En el acta que tenemos delante, firmada por el presidente del Gobierno Revolucionario, en Bacoor á 6 de Agosto de 1898, se transcriben parrafos que son importante para nuestra historia, y por lo mismo, no queremos dejar de consignarlos, por lo que se estampan a continuacion.

"Los infrascritos jefes de los pueblos que componen las provincias que al final se diran, elegidos como tales la forma prescrita por el Decreto de 18 é Instrucciones de fecha 20 de Junio ultimo, despues de hacer sido confirmados en su cargos respectivos por el Presidente del Gobierno, y prestado el juramento debido ante el mismo, se han reunido en grande Asamblea, previa convocatoria al efecto con el fin de tratar de la proclamacion solemne de la Independencia Filipina.

"Hecha la discusion la madurez y extension que requiere asunto tan importante, y, tras un conveniente deliberacson, acordaron por unanimidad las siguientes declaraciones:

"La Revolucion Filipin registra de una parte hechos brillantes de armas realizados con denuedo singular por un Ejercito improvisado y casi desarmado, y de otra el hecho no menos notable de que el pueblo despues del combate, no se ha entregado á grandes excesos ni se han ensañado contra el enemigo; tratandole por el contrario, con nobleza y humanidad, y volviendo luega a su vida habitual y tranquilo.

"Tales hechos demuestron por modo indubitable que el pueblo Filipino no se ha hecho, como todos creian, para el solo objeto de arrastrar las cadenas de la servidumbre; sino que tien idea perfecta del orden y de la justicia, huye de vida salvaje y ama la civil.

Pere lo que mas sorprendo a esta pueblo, es que vadando pruebas de que sabe formar leyes a la altura de los adelantos de epoca, acatarlas y obedecerlas, demostrando que sus costumbres nacionales no estan en pugna con dichos adelantos; que no ambiciona el poder ni los honores ni las riquezas, llevado de la aspiracion racional y justa a una vida libre é independiente, e inspirado por una idea mas altas del pariotismo del honor nacional; y que al servicio de esta idea y para la realizacion de aquella aspiracion, no ha vaciledoa en el escrificio de su vida a de su fortuna.

"Este acto admirable y mas que admirable asombroso, engendra necesariamente el convencimiento firmisimo é ineludibli de la necesidad de dejar á Filipinas libre é independiente, no tanto por quc lo merece, sino por que esta dispuesto á defender hasta la muerte su porvenit y su historia.

"Filipinas esta plenamente convencido de que, si los individuos han menester de la perfeccion material, moral é intelectual, para contribuir al bienestar de sus semejantes, los pueblos necesitan tener la plenitud de vida, requieren la libertad é independencia para contribuir al progreso indefinido de la humanidad. Lucha y luchara: pues, con decision y constancia sin arredrase ni retroceder ja maánte los obstaculos que se opongan á su paso y con la fe inquebrantable de que realiza la justicia y cumple las leyes provi-dendenciales.

Y ni siquiera le desvian del camino hasta aqui seguido, las prisiones sin causa, las torturas, los asesinatos y demas actos vandalicos cometidos por los españoles en las personas de los Filipinos pacificos e indefensos; aquellos se creen desligados de toda obligacion juridica para con estos, por la unica razon de no estar reconocida la beligerancia de la Revolncion, sin tener en cuenta que por encima de toda ley escrita o consuetudinaria, se imponen con caracteres imprescriptibles la cultura, el honor nacional y la humanidad. No; Filipinas no ha de hacer jamas uso de las represalias por que busca la independencia con la cultula, la libertad con el lespeto incondicional a la ley como organo de la Justicia, y un nombre purificado en el crisol de los sentimientos humanitarios

Eg virtud de las consideraciones expuestas, los pueblos que

representan y cumpliendo los cargos recibidos de los mismos y los deberes correlativos á las facultades de que se hallan investidos. Proclaman solemnemente ante la faz del Mundo entero, la independencia do Filipinas: Reconocen y acatan al Sr. Emilio Aguinaldo y Famy como Presidente del Gobierno Revolucionario, constituido en la forma prescrita por Decreto de 23 é Instrucciones de 27 de Junio ultimo, y ruegan á dicho Sr. Presidente que impetre y recabe de los Gobiernos extranjeros como asi se verifico en proclama dada en Bacoor, el 6 de Agosto de 1898, el reconocimiento de la beligencia y dicha independencia, no solo porque este acto constituye un deber de justicia, sino tambien porque á nadie le es lícito contravenir las leyes naturales ni ahogar la aspiracion legitima de un pueblo al mejoramiento y dignificacion.

"Dada en la provincia de Cavite el dia primero de Agosto del año del Señor de mil ochocientos noventa y ocho y año primero de la Independencia Filipina.—Siguen las firmas de los Presidentes Locales de las provincias de Cavite, Pampanga, Manila, Bulakan, Bataan, Nueva Ecija, Laguna, Morong, Tarlak, Batangas, Mindoro, Tayabas, Zambales, Pangasinan. Union é Infanta.

El Secretario del Interior que suscribe, certifica: Que el presente documento es copia literal del original que obra en la Secretaria de su cargo, en prueba de lo cual, lo firma con Visto Bueno del Presidente del Gobierno Revolucionario, en Bacoor á seis de Agosto de 1898 —V.o B[o, El Presidente del G. R.—Emilio Aguinaldo.—El Secretario del Interior.—Leandro Ibarra".

23

Constitución politica de la Republica Filipina promulgada el dia 22 de Enero de 1899. Edicion oficial. Islas Filipinas. Imp bajo la direccion de Z. Fajardo. Barasoain (Bulakan) 1899.

De 14 1[2 por 10 ctms.—Texto 46 pp. mas una hoja de Indice.

Despues del decreto firmado por el Presidente del Gobierno revolucionario de Filipinas. y capitan general en Jefe de su Ejer-

cito, dado en Malolos á 21 de Enero de 1899, que refrenda el presidente del Consejo Apolinario Mabini, se transcribe la Constitucion Politica, que contiene 14 titulos con 101 articulos, uno adicional, firmando al ultimo el Presidente del Congreso Pedro A. Paterno, y los secretarios Pablo Tecson y Pablo Ocampo, transcribiendose al ultimo la relacion de los Sres. Diputados que compusieron la Asamblea Nacional.

24

El decreto expedido en Malolos por el Presidente del Gobierno Revolucionario en 19 de Octubre de 1898, creo la Universidad Literaria de Filipinas, en la cual figuraban las facultades de Medicina y Farmacia, ademas de las correspondientes á otras profesiones.

Reconocia ese decreto como validas las asignaturas correspondientes á las facultades citadas, y que hubieran sido expedidas por la Universidad de Santo Tomas de Manila con anterioridad al 13 de Agosto de aquel año, autorizando ademas á los alumnos que habian cursado y aprobado en aquel establecimiento docente el 5 o año de las facultades de Medicina y Farmacia, si bien se concedia la gracia, de poderse licenciar despues de los ejercicios correspondientes, aun cuando solo hubieren aprobado el 4.o año de las referidas facultades.

En esa Universidad que en un principio se estableció en la casa paeroquial de Barasoain, y que fue trasladada por decreto de 12 de Noviembre de 1898 á los edificios del Estado de Tambobong. Navotas, se utilizaron los servicios de buen numero do nuestros mas conspicuos profesionales.

25

Instrucciones sobre el regimen de las provincias y pueblos, fechadas en Cavite el 20 de Junio de 1898. Imprenta de Z. Fajardo. Del Gobierno Dictatorial. Cavite 6 pp. de 26 por 19 ctms.

Se insertan en el; Reglas para la celebracion de las Sesiones; de la formacion de las fuerzas de policia y del caracter de las mismas; de la formacion de los Tuicios, Registro civil y Censo; de las Contribuciones y Begistro de la Propiedad.

26

"La Filantropia", fue un periodico cuyo primer numero se dió á luz el 1 de Septiembre de 1821 y duro, por lo menos, hasta el 25 de Mayo de 1822, sufriendo no pocos disgustos, como el de habersele suspendido la publicacion del tercer numero, sin mas motivo que el de ser un ardiente defensor de los derechos del pueblo.

27

Por virtud del decreto de 22 de Enero de 1809, se declaro que estas Islsa tenian derecho á ser representadas, y luego el Supremo Consejo de la Regencia en 14 de Febrero de 1810, dispuso que á las Cortes extraordinarias concurrieran diputados de los dominios españoles de America y Asia, uno por cada capital cabeza de partido. arrebatandonos ese derecho, la ley de 18 de Abril de 1837.

28

El periodico que se expresaba en tan alagueñas frases, es "El Mercantil", de Manila.

